

**Identidades revolucionadas: Una mirada a las tensiones identitarias en mujeres
exguerrilleras de las FARC-EP**

Valentina Narvez Urango

Paula Andrea Ocampo Rendon

**Informe de investigacion para optar al tıtulo de
Trabajadoras Sociales**

Jose Roberto lvarez Munera

Doctor en Ciencias Sociales

Asesor

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y humanas

Departamento de Trabajo Social

Medellın

2019

Tabla de contenido

Agradecimientos	3
Resumen	4
Abstract	4
Presentación	5
Planteamiento del problema	8
Objetivos	12
Objetivo general	12
Objetivos específicos	12
Memoria metodológica	13
Selección de participantes	14
Momentos de la investigación	14
Clasificación, valoración y análisis de documentos	14
Comunicación de resultados	15
Consideraciones éticas	16
Referente situacional	17
Mujer exguerrillera	17
Marco legal	18
Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica (PNRSE)	18
Referente conceptual	19
Identidad	19
Identidad de género	20
Identidad colectiva	21
Identidad política	21
Tensiones identitarias	22
Hallazgos	24
¿Cómo se construye/configura la identidad?	24
¿Quiénes son?	25
Configuración de la identidad en las mujeres exguerrilleras	27
Identidad individual	29
Identidad nominal	31
¿Cuál es el papel de la experiencia en la identidad?	34

¿Qué elementos del territorio aportan a la configuración de la identidad de las mujeres exguerrilleras?	35
Aspectos de la identidad en las mujeres exguerrilleras	36
La identidad individual en las mujeres exguerrilleras de las FARC-EP	42
El género y la identidad	49
La identidad de género	52
¿Cómo se construye identidad a través de la relación con el cuerpo?	59
¿Cómo es la vivencia de la sexualidad en el grupo armado?	61
El ser mujer en las FARC-EP	62
La identidad de género en las mujeres exguerrilleras de las FARC-EP	73
Identidad colectiva	82
¿Cómo construyen identidad con los otros?	84
¿Cómo repercute la identidad colectiva en la subjetividad de las mujeres excombatientes?	90
Identidad política	92
Conclusiones	101
Bibliografía	105
Apéndices	112
Apéndice A: Sistema categorial	112
Apéndice B: Guía entrevista semiestructurada	118
Apéndice C: Matriz de análisis de información	121

Agradecimientos

A quienes creyeron posible.

A quienes abrieron puertas y caminos.

Por su confianza y disposición, a las mujeres que con su historia construyen la

historia de la paz.

Resumen

Las mujeres en la guerra han sido uno de los tantos relatos silenciados en la historia de Colombia desde distintas aristas de exclusión y opresión, de allí surge la motivación por indagar sobre sus experiencias como sujetos activos del conflicto armado y la reincorporación desde una mirada a la configuración y posibles tensiones en su identidad; con el fin de aportar a la construcción de nuevos relatos sobre el conflicto armado que visibilicen la participación de las mujeres en la lucha política, bien sea desde escenarios de guerra o de construcción de paz.

Palabras clave: mujeres, guerra, FARC, identidad, enfoque de género.

Abstract

Women in war have been one of many silenced tales in Colombian history from different edges of exile and oppression. hence the motivation to inquire about experiences as active subjects of the armed conflict and the reincorporation from a look at the configuration and possible tensions in their identity, with the purpose of contributing to the construction of new stories about the armed conflict that make visible the participation of women in the political struggle, either from war scenarios or peacebuilding.

Keywords: women, war, FARC, identity, gender approach.

Presentación

El desarrollo de este proceso presentó dos momentos singulares en su realización, los cuales marcaron ciertas particularidades en su realización. En un primer momento, la investigación se encuentra enmarcada en una pasantía de investigación bajo un proyecto macro que orienta la elección temática y metodológica de nuestra investigación, ubicándonos en una revisión documental tanto teórica como empírica, de los elementos constitutivos de la identidad desde una perspectiva de género y las experiencias de algunas mujeres exguerrilleras en las zonas veredales Agua Bonita y Montañita de los departamentos de Putumayo y Caquetá.

Luego de un año resolvimos solicitar una asesoría distinta para nuestro proceso, lo cual nos desliga completamente de la pasantía y por ende del proyecto, sin embargo, decidimos conservar tanto la temática a investigar como los avances en la construcción del referente teórico y conceptual pues llevaban tras sí un rastreo bibliográfico exhaustivo y minucioso que devino en una amplia apropiación de las temáticas y categorías. Esta ruptura implicaba además la generación de información empírica desde el inicio y comenzar con un nuevo asesor proporcionado por el Área de Investigación del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. Es allí donde establecemos los primeros contactos con la mujeres excombatientes de las FARC-EP en el municipio de Medellín.

En su versión final, la investigación busca analizar las tensiones identitarias por las cuales atraviesan cinco mujeres exguerrilleras de las FARC-EP, en actual proceso de reincorporación a la vida civil, resultado del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, 2012). La lectura de las experiencias de las mujeres se centran en tres momentos determinantes para su vida en torno al conflicto armado, esto es, antes de su ingreso al grupo,

durante su permanencia y en la actual reincorporación; a su vez, la identidad se bifurca en cuatro elementos constitutivos de la misma: identidad individual, identidad de género, identidad colectiva e identidad política.

De esta manera, los capítulos presentados en los hallazgos dan cuenta de estos cuatro elementos identitarios, primeramente presentando la teoría que los sustenta, luego una descripción de los aspectos identitarios encontrados en las mujeres y, finalmente, la interpretación de estos. El primer capítulo, identidad individual, abarca elementos identitarios como el nombre, experiencias (en torno a los momentos de la vida de las mujeres mencionados anteriormente), contexto territorial, motivos de ingreso y duración de permanencia en el grupo armado, relaciones familiares de origen, educación y subsistencia económica, y proyecciones a futuro de las mujeres. El segundo capítulo, se pregunta por la identidad de género y comprende elementos relacionados con los roles de género, el cuerpo -haciendo hincapié en la vivencia de la sexualidad y la maternidad-, la imagen de sí mismas y relaciones afectivas. El tercero busca comprender los mecanismos de consolidación de identidades colectivas y cómo esta se conjuga con las experiencias subjetivas de las mujeres y, por último tenemos las formas las cuales han devenido como sujetos políticos a partir de su experiencia en el grupo armado.

Finalmente, se presentan las conclusiones, dando cuenta de los resultados del presente informe de investigación y de las tensiones identitarias que configuran a las cinco mujeres exguerrilleras de las FARC-EP.

La coyuntura más reciente se presenta el día 29 de agosto del 2019, suceso histórico en el país cuando Iván Márquez anuncia el regreso de algunos sectores disidentes de las FARC a las armas; momento en el cual la investigación estaba a la mitad de la generación de

información, lo cual dificulta un poco su culminación y agrega una nueva pregunta a la guía de entrevista respecto a este hecho.

Frente a la extrañeza que pudiera generar el desarrollo teórico de la investigación en términos disciplinares, quisiéramos anotar que el Trabajo Social hoy, en su apuesta por fortalecer la praxis profesional se enfrenta a la necesidad de posicionar sus propios lugares de enunciación frente a las manifestaciones de la cuestión social que le convocan, no privilegiando la producción de conocimiento sobre la intervención social, sino poniendo a su disposición todas las fortalezas epistemológicas, teóricas y metodológicas en la investigación para orientar un accionar integral alimentado de lecturas holísticas de los contextos, los sujetos y sus realidades.

Planteamiento del problema

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) surgieron en el año 1964 producto de una lucha agraria, a causa de la ausencia del Estado, conformaron como un grupo guerrillero en busca del poder político (Smith, 2010, p.275), en Marquetalia, al sur del país, según el Secretariado Nacional de las FARC-EP. El grupo guerrillero FARC-EP se desplegó rápidamente por el territorio colombiano y con esto también aumentó su número de integrantes.

Autoras como Ibarra (2007) y Londoño (2005) han expuesto que la guerra se ha configurado propiamente como un escenario de orden masculino, sin embargo, esto no es un limitante para la participación de las mujeres en éste. Como lo expone la autora Lindsey (2000), históricamente las mujeres han sido parte activa de la guerra, visiblemente durante la Segunda Guerra Mundial como reservistas, unidades de apoyo y trabajando en las fábricas de municiones; sin embargo, durante la Unión Soviética tuvieron participación directa ascendiendo al 8% de las fuerzas armadas. En efecto, la participación de las mujeres en la guerra ha ido en aumento, desde las militares en Estados Unidos representando un 14% hasta la tercera parte de las fuerzas combatientes de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE) de Sri Lanka conformadas por mujeres, en suma demuestran que pueden llegar a ser participantes activas dentro de ésta, “como afirmaba un joven en Abjazia: “hay quien puede sostener una subametralladora y hay quien sólo puede sostener un cucharón. Pero esto no quiere decir que un cocinero es menos responsable que un soldado” (Lindsey, 2000)

El conflicto armado colombiano no está exento de esta situación, las mujeres han hecho y hacen parte de los diferentes grupos armados del país, tales como las Fuerzas Militares de Colombia, los paramilitares y guerrillas como el M-19, MAQL, EPL, ELN, entre otros. En efecto, las FARC-EP llegaron a contar en sus filas con una participación del 40%

(aproximadamente) de mujeres combatientes, quienes ingresaron, en su mayoría, en los años ochenta y en las negociaciones de San Vicente del Caguán llevada a cabo en los años 1998-2002 (Gómez y Boutron, 2017) ; la participación de estas mujeres combatientes puede observarse de una manera jerárquica y con una dirigencia claramente masculina, no obstante, fueron abriéndose camino y mereciéndose un lugar al interior del grupo armado, en palabras de Rodríguez (2015)

Las mujeres en el comienzo de la confrontación jugaron un papel, no hay que dudarlo, y éste evolucionó en la medida en que el conflicto escaló y se abrieron espacios y oportunidades para un ejercicio intenso del poder: a título de ejemplos introductorios, una mujer llegó a ser comandante de un cruel y temido frente de las FARC-EP en las montañas de Caldas... (p. 18).

La confrontación armada entre la guerrilla FARC-EP y el Estado colombiano culminó con el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, 2012) firmado en La Habana-Cuba en el año 2016, entre el entonces presidente de Colombia Juan Manuel Santos y el comandante en jefe de las FARC-EP Rodrigo Londoño “Timochenko”, dando paso a un proceso de reincorporación a la vida civil de los ahora excombatientes y a un lugar en los escenarios no armados de participación política.

Algunos autores como Londoño (2005), Ibarra (2007-2008), Tibaquirá (2010) Solorzano (2011), Sánchez (2016), Cogollos (2017), Castrillón (2013), Vanegas (2017) y Cartagena (2018) indican que las experiencias de guerra y posterior reincorporación en la vida civil implica unas transformaciones significativas en diferentes ámbitos de la vida, implicaciones manifiestas de formas diferenciadas en relación con el grupo armado en el cual participaron, el territorio donde habitaron y el género asumido. La diferencia entre hombres y

mujeres está dada, además, porque ellas, durante esa experiencia, estuvieron obligadas a desaprehender identidades sobre “ser mujer” aprehendidas en sus primeros círculos de realidad, mientras ellos no rompían con la lógica cultural sobre lo correspondiente a los hombres, aunque la modificaran al dejar de ser proveedores en su familia para participar de un ideal como proyecto transformador de su realidad (Solorzano, 2011, p.21).

En este sentido, se puede sostener que dichas transgresiones y rupturas en torno a la identidad, aparecen con mayor fuerza en las mujeres partícipes del conflicto armado, en tanto la construcción social tradicional de su género las anula automáticamente de estos espacios. Sin embargo, deciden habitarlos y apropiarlos durante muchos años con todas sus implicaciones a la construcción personal y social de su identidad como mujer en un contexto evidentemente masculinizado. La terminación del conflicto armado entre el Estado y las FARC-EP y los procesos de reincorporación a la vida civil suponen un reencuentro repentino con las construcciones sociales tradicionales sobre ser mujer, y es allí, donde estas mujeres excombatientes enfrentan múltiples contradicciones respecto a lo que son como sujetos, como excombatientes y como mujeres.

Las mujeres en la guerra han sido uno de los tantos relatos silenciados en la historia del país desde distintas aristas de exclusión y opresión, en primer lugar tenemos una criminalización sistemática de la oposición política cuyo efecto fue la construcción de un anquilosado binarismo víctima/victimario, donde las voces de quienes fueron producidos como victimarios han sido silenciadas, y en segundo lugar, las dinámicas culturales del contexto, atravesadas por el sistema patriarcal, han negado la guerra como espacio para las mujeres; de allí surge la motivación por aportar a la construcción de nuevos relatos sobre el conflicto armado con miras a visibilizar la participación de las mujeres en la lucha política, ya sea desde escenarios de guerra o de construcción de paz.

En este sentido, consideramos importante, desde el Trabajo Social, empezar a consolidar posturas ético-políticas claras frente al reconocimiento de las mujeres como actores políticos y frente a la deconstrucción de imaginarios los cuales restrinjan los espacios sociales de participación de las mismas. Por otra parte, siendo el post-acuerdo, los procesos de reincorporación a la vida civil y la construcción de paz algunos de los escenarios actuales de mayor auge para el Trabajo Social, tanto en términos investigativos como en términos de intervención, es fundamental fortalecer los procesos de producción de conocimiento en torno a las situaciones circundantes a este panorama, con miras a abonar el terreno para una comprensión sólida y fundamentada desde el Trabajo Social como disciplina y aportar a la materialización del compromiso de la academia con las complejas realidades sociales del país, de cara a participar de la transformación de esas realidades desde los diferentes campos de conocimiento e intervención.

Partimos del interés por desentrañar algunas dinámicas del conflicto armado colombiano en relación con la participación de las mujeres dentro de las FARC-EP, y el estudio de las posibles implicaciones de dicha experiencia en sus vidas y en las tensiones identitarias de género allí gestadas. Desde lo anterior, cabe preguntarse ¿Cuáles son algunas tensiones en la identidad que atraviesan las mujeres excombatientes de las FARC-EP?

Objetivos

Objetivo general

Analizar algunas de las tensiones en la identidad que atraviesan las mujeres excombatientes de las FARC-EP.

Objetivos específicos

1. Identificar experiencias, territorios, relaciones familiares, educación y proyecciones de vida en clave de la identidad personal de las mujeres excombatientes de las FARC-EP.
2. Describir los elementos constitutivos de la identidad de género relacionados con roles de género, cuerpo, imagen de sí, cuidado del otro y relaciones afectivas de las mujeres excombatientes de las FARC-EP.
3. Reconocer dentro de la identidad colectiva relaciones sociales, dinámicas de grupo, proyectos colectivos y sentimientos de acogida y exclusión de las mujeres excombatientes de las FARC-EP.
4. Establecer las formas de identidad política desde la ideología, proyecciones políticas, participación y formación política en las mujeres excombatientes de las FARC-EP.

Memoria metodológica

Para la presente investigación, consideramos pertinente un enfoque de carácter cualitativo, en tanto la búsqueda por comprender e interpretar el sujeto “de acuerdo a cómo [este] forme parte de la realidad y desde [su] perspectiva para conocerla” (Robledo et.al, 2004, p.52), nos permitió considerar la subjetividad de las mujeres, y centrándonos particularmente en los efectos subjetivos de pertenecer a un grupo armado. En el marco de este enfoque, retomamos el paradigma comprensivo-interpretativo, preguntándonos por la conciencia subjetiva, entendiéndola como activa y llena de sentido, bajo esta perspectiva, el sujeto es concebido como un ser comunicativo lleno de significados proporcionados desde su contexto en donde los individuos construyen, interpretan y valoran su realidad en un modo analítico y descriptivo (Cohen y Manion, s.f., citado en Lorenzo, 2006, p. 16); este paradigma nos permitió además una praxis reflexiva, en donde la realidad de la guerra experimentada por las mujeres pudo ser percibida como un hecho lleno de significantes evidenciados en las tensiones en su identidad.

La estrategia metodológica utilizada en un inicio fue la investigación documental, realizada a partir del rastreo, revisión, debate y análisis de información bibliográfica que permitiese retomar tanto experiencias de participación de mujeres en el conflicto armado Colombia y específicamente en las FARC-EP como análisis desde la perspectiva de género para orientar la lectura de algunas de las tensiones en la identidad de género de las mujeres a raíz de su experiencia en el grupo armado y posterior proceso de reincorporación, en diálogo con la información empírica generada por el grupo de investigación con algunas mujeres exguerrilleras de las zonas veredales Agua Bonita y Montañita.

Posterior a la ruptura con este proceso, tal información empírica queda por fuera de la información a interpretar a petición del grupo de investigación dadas las normas de propiedad

intelectual; por lo cual se toma la decisión de iniciar un nuevo proceso de generación de información empírica con mujeres exguerrilleras en el municipio de Medellín para lo cual fueron construidos nuevos instrumentos.

Selección de participantes

Los criterios de selección de participantes fueron: la voluntad e interés de participar del proceso, ser mujer, haber sido combatiente en el grupo armado FARC-EP y estar atravesando por un proceso de reincorporación a la vida civil. Los contactos con la mayoría de estas mujeres se logró a partir del acercamiento a la casa del partido FARC en la ciudad de Medellín, salvo una contactada a través de personas cercanas.

Momentos de la investigación

Siguiendo las orientaciones teóricas de Galeano (2012), realizamos una revisión documental en dos vías, primeramente, para identificar los lineamientos teóricos guías del análisis, revisamos 23 artículos de revista productos de investigación, 3 tesis de pregrado, 7 tesis de maestría, 2 informes de investigación, 1 libro y 3 documentales; el rastreo de estos documentos estuvo basado en las categorías de identidad, mujer y guerra/conflicto armado. Una vez descartado el uso documental de la información empírica generada, como ya mencionamos, empezó el diseño de instrumentos para la generación de información y su aplicación con una de las mujeres exguerrilleras contactadas.

Clasificación, valoración y análisis de documentos

Consolidamos el rastreo de los documentos teóricos en un estado del arte que diera cuenta de los aspectos más relevantes para la investigación, con miras a identificar elementos orientadores de una línea específica para la misma en función de los objetivos considerados inicialmente.

La codificación de la información teórica fue realizada por medio del software ATLAS.ti, el cual posibilita “ayudar al intérprete humano agilizando considerablemente muchas de las actividades implicadas en el análisis cualitativo y la interpretación, como por ejemplo la segmentación del texto en pasajes o citas, la codificación, o la escritura de comentarios y anotaciones; es decir, todas aquellas actividades que, de no disponer del programa, realizaríamos ayudándonos de otras herramientas como papel, lápices de colores, tijeras, fichas, fotocopias...” (Muñoz, 2003)

Los códigos¹ fueron construidos inicialmente para un ejercicio primario de codificación y revisión de la información teórica, luego fueron revisados y finalmente reformulados de acuerdo a los objetivos de la presente investigación.

El proceso de clasificación de la información teórica fue realizado de manera computarizada a través del software ATLAS.ti, en el cual, simultáneo a la revisión, generamos fichas bibliográficas con comentarios u observaciones, memos analíticos y códigos temáticos que posteriormente permitieron ordenar la información y dar paso a la construcción de la estructura del texto y la escritura inicial de los respectivos capítulos.

Para la clasificación e interpretación de la información empírica optamos por construir una matriz simple de análisis lo cual facilita el manejo de un volumen más reducido de información, ordenándola en lógica de hallazgos sobre cada uno de los ítems temático (horizontal) por cada una las mujeres entrevistadas.

Comunicación de resultados

Los resultados de la investigación fueron materializados en el presente informe de investigación y posteriormente socializados en la Universidad de Antioquia dirigida a las

¹ Elementos temáticos que permiten leer las categorías de la investigación.

participantes de ésta, profesores, estudiantes y personas afines con el tema investigado, con el fin de retribuir a la academia los aportes significativos a la construcción de conocimientos y la formación profesional, pero también de aportar a los espacios de divulgación de dichos conocimientos en un esfuerzo por posicionar al Trabajo Social como disciplina y nutrir los referentes temáticos en la investigación social.

Consideraciones éticas

Teniendo en cuenta el compromiso ético como Trabajadoras Sociales en formación, con miras a garantizar el manejo correcto de la información y el uso confidencial y meramente académico de la misma, tuvimos en cuenta algunas consideraciones en el marco del Código de ética de Trabajo Social en Colombia.

Para las mujeres participantes del proyecto de investigación, con la finalidad de salvaguardar su seguridad y tranquilidad diseñamos un consentimiento informado con el fin de hacer constar su voluntad y libre decisión de participar en la investigación, aclarando que los fines de la misma sería meramente académicos y su identidad sería cuidada a través del anonimato, utilizando pseudónimos.

Referente situacional

Mujer exguerrillera

Para efectos del informe acá presentado, entenderemos como exguerrilleras aquellas mujeres las cuales hubieren sido partícipes del grupo armado ilegal FARC-EP en el marco del conflicto armado entre esta guerrilla y el Estado colombiano y hubieren atravesado, de acuerdo con las disposiciones del decreto 128 de 2003, un proceso de *desmovilización*, entendido este, según el mismo decreto, como el abandono voluntario, por decisión individual [o colectiva] de las actividades como miembro de organizaciones armadas al margen de la ley (grupos guerrilleros y de autodefensas) y la posterior entrega a las autoridades (Decreto 128, 2003).

Marco legal

Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica (PNRSE)

Con el fin de presentar claridades frente al actual de proceso de reincorporación es pertinente ampliar la figura nacional desde la cual se rige.

La Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica (PNRSE), según el Sistema Informativo del Gobierno (SIG), busca garantizar a los exguerrilleros de las FARC y sus familias el ejercicio de su ciudadanía en términos de derechos, la participación de los beneficios correspondientes al acogerse al proceso para la terminación del conflicto y acompañamiento para la construcción de proyectos de vida productivos, siendo el alcance de implementación de lo anterior de 8 años. Con miras a garantizar la inclusión en los procesos de reincorporación, esta política cuenta con un enfoque de derechos, un enfoque territorial y un enfoque de género (SIG, 2018).

Referente conceptual

Identidad

La categoría de identidad ha devenido en un elemento común para los diferentes estudios realizados en el campo de las Ciencias Sociales, esto lo podemos evidenciar en la gran cantidad de desarrollos teóricos alrededor de la misma. Al ser ampliamente abordada se han puesto de manifiesto todas las perspectivas (Psicología, Ciencia Política, Estudios Culturales, Filosofía) desde las cuales puede leerse, volviéndose así una categoría sobre la cual es complicado encontrar consensos entre los diferentes autores y posturas. No obstante, en aras de orientar el proceso investigativo, intentaremos establecer los puntos de referencia sobre la idea de identidad más adecuados para este proceso.

Tras un arduo rastreo teórico, encontramos consensos importantes alrededor de la idea de identidad entre distintos autores como Ramírez (2017), Torres (2010), Cantoral-Cantoral (2016), Cano (2011) y Patiño (2012), retomados y puestos en diálogo dando vida a una comprensión de la identidad como la construcción de sí mismo que atraviesa un sujeto, posible a través de la relación de este consigo mismo (su cuerpo, su nombre, su autoconciencia y su memoria), pero además con los otros y su entorno, adquiriendo así su carácter dinámico; en tanto las condiciones de ese entorno y la interacción con otros sujetos están en constante variación, es asumida entonces la identidad como una construcción permanente e inacabada donde están involucradas distintas dimensiones humanas, hablando así de identidad de género, identidad colectiva e identidad política.

Si bien retomamos el dinamismo de la identidad por su transformación constante, nos interesa también reconocer elementos los cuales permiten hablar de la identidad con sentido de continuidad o fijeza, elementos encontrados, por ejemplo, en Revilla, nombrados como “anclajes de la identidad”, el primero de ellos lo constituye el cuerpo en tanto continuidad

corporal, apariencia física y localización espacio-temporal, permitiendo al sujeto ubicarse a sí mismo sin importar las transformaciones corporales que atraviere (como se cita en Patiño, 2012). El nombre viene a ser el segundo elemento, ya que, pese a no ser decidido por el sujeto, le permite saberse a sí mismo y reconocerse al ser nombrado por otros, “es en la repetición de mi nombre y en los múltiples pseudónimos que lo sustituyen dictándome un papel el cual se amasa, se instituye, se hace efectiva mi identidad” (Torres, 2010, p.200).

Otro de los elementos constituyentes de la identidad, es la memoria en relación directa con la autoconciencia, “entendida como la capacidad de verse y pensarse a uno mismo como sujeto entre otros sujetos y Harré (1984) considera una de las unidades del ser personal. Es el sentimiento de continuidad biográfica, en el tiempo y el espacio” (Patiño, 2012, p. 522). Aquí cobra importancia lo planteado por Ramírez (2017) como elemento o condición para la fijeza de la identidad, las vivencias las cuales en últimas orientan la comprensión del mundo y los modos de habitarlo; Patiño (2012), a su vez, lo expresa en términos de memoria como “posibilidad de narración de sí mismo” (p.522) y por ende, conlleva autoconciencia, así

[...]en definitiva, el trabajo principal de gestión de la identidad personal consiste en convertir todo ese material proveniente de la experiencia en narraciones sobre uno mismo, lo que implica selección y recuerdo selectivo’ (Revilla, 2003, p. 61). De lo anterior se desprende que la identidad se constituye en las narraciones de la historias de cada sujeto; la biografía, como construcción de esa historia, es por lo tanto, no sólo soporte de la identidad, sino que la construye (*idem*).

Identidad de género

Como abordamos anteriormente, la identidad, entendida como la síntesis de múltiples elementos determinados por las relaciones exteriores, nos abre la puerta a comprender las distintas dimensiones humanas en las que es posible leer su construcción y, desde ahí hablar de identidad de género. Para una mejor comprensión de esta categoría, es necesario establecer

los acuerdos conceptuales establecidos para entender el género como “la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas a partir de sus cuerpos” (Lamas, citado en Torres, 2010, p.124-125).

En este sentido, la identidad de género no solamente corresponde a la designación biológica del sexo sino también al asumir características y roles impuestos para un género en específico, finalmente adscrito a una definición social y, por tanto el sujeto posee autoconciencia de esta identidad colectiva en función de su relación con el(los) otro(s) en tanto los sujetos son tratados en virtud de estas pertenencias. La identidad de género es vivida de manera diferenciada entre hombres y mujeres, y debido a las valoraciones existentes alrededor del género, éste puede condicionar y restringir (Ibarra, 2009, p.41).

Identidad colectiva

Hasta el momento hemos expuesto el proceso de construcción y/o configuración de la identidad, dejando clara su asociación directa a la relación de los sujetos con su entorno. Ahora bien, la relación con ese entorno, materializado en la familia, la escuela, la comunidad, los amigos, el territorio y, en últimas, en la sociedad misma, ubica al sujeto en un lugar particular dentro de cada uno de esos grupos, desde el cual apropia elementos para enunciarse a sí mismo y construye conjuntamente un identidad colectiva; Ramírez (2017) describe este proceso identitario como una diálogo constructivo, donde a través del lenguaje, los sujetos interactúan con el espacio social, y que, al hablar expresan ser parte de una sociedad y reclaman un estatus como individuo de la misma (p. 209).

Identidad política

Algunos desarrollos teóricos nos proponen una comprensión de la identidad política como el producto de la conjugación de discursos políticos, ideológicos, e incluso militares,

sustentados en propósitos de transformación social, este es el caso de Torres (2010), según el cual esta dimensión de la identidad le da un horizonte de sentido al accionar político, en tanto legitima o deslegitima los discursos, actitudes y prácticas dentro de la misma (p.111). El autor retoma los postulados de Laclau y Mouffe, para plantear las ideologías como el resultado de la convergencia entre la construcción social y elementos ideológicos en un determinado contexto, siendo estos escenarios particularmente constitutivos de sujetos políticos al construir y reconstruir identidades a través de los debates en la esfera pública (p.111).

Sumado a lo anterior, agrega a dicha convergencia el contexto, esto es, “[...] la construcción de identidades políticas se establece de manera relacional y contingente, y responde no sólo a los elementos del campo ideológico que se establecen en el desarrollo de las acciones colectivas, sino que además vincula los discursos que circulan en el contexto y que dan sentido a las formas de movilización” (*ibid*, p.124).

De esta manera vemos de manifiesto cómo los discursos ideológicos, a través de los cuales es construida la identidad política, están completamente imbricados con la identidad colectiva, dando un sentido de cohesión en aras de la transformación social.

Tensiones identitarias

El proceso de construcción de identidad, como la identidad misma, está sujeto a múltiples elementos, relaciones, pero también a eventualidades durante la vida de los sujetos, Solorzano (2011) refuerza esta idea al destacar “lo dinámico de ese proceso de constitución, su no linealidad; los conflictos entre identidades que se presentaron en los diferentes momentos de ruptura y continuidad, y la manera de “resolver” esas tensiones dentro de nuevos marcos de referencia” (p.2). Proponemos entonces llamar tensiones identitarias o

tensiones en la identidad a aquellas situaciones de confrontación, consciente o inconsciente, del sujeto consigo mismo en términos de su identidad como resultado de experiencias las cuales impliquen transformaciones en sus dinámicas cotidianas, formas de relacionamiento, referentes sociales y su contexto en general.

Hallazgos

¿Cómo se construye/configura la identidad?

En términos generales, la principal consideración a tener en cuenta respecto a la identidad es: no está acabada ni predeterminada, es una construcción constante, como lo indica Ramírez (2017), o un proceso de configuración determinado por diferentes factores en palabras de Cantoral-Cantoral (2016).

En este orden de ideas, la condición social del ser humano lo obliga a construirse en relación con el medio circundante, sea a través de elementos apropiados conscientemente o impuestos por el contexto, de esta manera “la identidad es una construcción que supone alienación y creación al mismo tiempo; necesarios para darle certeza al yo de lo que no es y, a su vez, inventar y creer lo que es, esforzándose por un pacto de reconocimiento con el mundo” (p.196). Así mismo, asume la construcción de la identidad como un asunto imaginario e ilusorio, un esfuerzo creador de sentido en donde “somos algo para alguien”, donde el sujeto se reconoce y aparece en el mundo social en la medida en que otros lo hagan; así es presentada la identidad como una unidad posicionada frente a la ley y el deseo (*ibid.*, p. 168), por esto la autora define identidad como síntesis imaginaria, construcción permanente de instantes, de una serie de negociaciones con “el mundo (sus voces, sus reclamos, sus encargos, etcétera) y con las exigencias inconscientes que condicionan la existencia. Síntesis que construye al sujeto un sentido y lo presenta como una continuidad, contenida, acabada” (*ibid.* p.205).

De igual manera Ibarra (2015) reafirma este planteamiento cuando afirma: “[...] las personas no nacen con una identidad, sino es construida a partir de los discursos y las prácticas las cuales circulan en su entorno” (p. 42). A propósito de los discursos, concebimos

la identidad como una construcción dialógica, entre el contexto, el deseo, la historia, los tiempos que obligan al yo a dialogar y negociar a través del lenguaje, en donde el sujeto se posiciona como parte de la sociedad y reclama un estatus como individuo (Ramírez, 2016, p. 209). En este sentido entendemos la identidad no es objetiva, sino construida a través del lenguaje, el tiempo, el espacio y, de esta manera posicionada de forma temporal y efímera, implicando tiempos, vínculos y espacios múltiples, en donde devenimos en identidades distintas dependiendo de los elementos mencionados, permitiéndonos ser o percibir de una manera diferenciada de los demás; el sujeto es transformado de acuerdo a las experiencias constituyentes y constitutivas de sí mismo. La identidad no corresponde a perfiles diferenciados, sino a un saber sobre sí mismo, múltiple y temporal (Castoriadis, 2007:123, citado en Ramírez, 2016, pp. 200-213).

¿Quiénes son?

Para el presente informe de investigación, fueron realizadas 5 entrevistas semiestructuradas a mujeres ex guerrilleras de las FARC-EP desmovilizadas a raíz de el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, 2012) y actualmente en proceso de reincorporación a la sociedad civil, la edad de 4 participantes oscila entre los 33 y 37 años, únicamente una participante tiene 58 años, todas ellas provenientes de municipios de Antioquia, principalmente de la región Norte y una de la región Occidente. El estado civil de las mujeres es principalmente unión libre y soltera, una de ellas debido a que el padre de su hijo fue asesinado durante el conflicto armado, otro aspecto a considerar es que 3 de las mujeres son actualmente madres, todas ellas con un(a) solo hijo(a).

Por otra parte, el nivel educativo actual de las mujeres oscila entre validar el bachillerato, estudiar en el SENA y diferentes universidades, tanto modalidad física como

virtual. Del mismo modo, su ocupación y/o fuente de ingresos es muy variada, dos participantes se dedican exclusivamente a funciones del partido político FARC, las demás son comerciantes independientes o empleadas domésticas. Sin embargo, 4 de ellas participan activamente en las actividades coordinadas por el partido político FARC.

La edad de ingreso de las mujeres a las filas armadas de las FARC-EP se encuentra entre los 14 y 18 años, únicamente una de ellas ingresa a la edad de 8 años. Si bien, los relatos sobre el ingreso corresponden a la particularidad de cada mujer, es importante resaltar las semejanzas encontradas. En tanto, las mujeres provenían de municipios en donde era recurrente la presencia de la mencionada guerrilla, por tanto, su presencia era naturalizada por las familias de estas, de igual modo, en caso de que las FARC-EP llevaran poco tiempo en la zona suscitaban curiosidad e interés en las adolescentes, las cuales si tenían la oportunidad conversaban con aquellos guerrilleros o buscaban información en la comunidad sobre ¿qué es y cómo se vive en la guerrilla? y si bien les propiciaban algunos datos varias de ellas admiten no tener gran claridad sobre lo el significado de hacer parte del entonces grupo armado.

Igualmente, aparte de la curiosidad las mujeres sentían interés y empatía por los ideales proclamados por el grupo FARC-EP, para algunas de ellas esta empatía provenía de principios influenciados por su familia o por amigos se encontraban en oposición al gobierno, una de ellas comenta que se vivía una persecución política a la izquierda del país y a raíz de unos asesinatos hacia personas cercanas a ella se fue a la guerrilla por miedo, por el sentimiento de encontrarse en peligro por declararse como opositora del entonces gobierno de Julio César Turbay Ayala.

Otro aspecto en común compartido por las participantes, a excepción de una de ellas, es que el ingreso lo realizaron a escondidas de su familia, sin embargo la mayoría afirma avisar con anterioridad su deseo de ingresar a las FARC-EP, debido ser este un requisito

imprescindible para su ingreso (más específicamente comunicarle a su padre), este deseo no era creíble para los integrantes de su familia los cuales, en general, no las consideraban aptas para el ingreso, en representación de esta situación cuenta una de ellas “[...]pero yo le dije a mi hermano que yo me iba a ir y me dijo: ¿usted dónde va a ir? Usted cómo es de floja, de miedosa” (Rosa, comunicación personal, 27 de julio de 2019). Luego del ingreso, algunos familiares fueron a buscarlas con la intención de regresar a sus hogares, aunque al ingresar les propiciaban un tiempo para acoplarse y considerar su decisión y, en caso de desearlo podían regresar a su hogar y a sus familias, para ellas la decisión estaba tomada y no tenía reversa. Hoy en día, luego de haber pasado entre 16 y 20 años en las filas armadas de las FARC-EP, a excepción de Ana Carmen, quién permaneció 41 años, todas posteriormente desmovilizadas y reincorporadas a la sociedad civil como resultado de el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, 2012).

Configuración de la identidad en las mujeres exguerrilleras

Con la finalidad de comprender la construcción de identidad de estas 5 mujeres exguerrilleras de las FARC-EP se indagó por momentos y/o situaciones los cuales marcarían un antes y un después en su configuración identitaria. Teniendo en cuenta los diferentes contextos y particularidades encontradas, se persuade que su construcción de identidad gira en torno a tres momentos específicos en sus vidas, siendo primero mujeres adolescentes o niñas campesinas, luego ingresar a las FARC-EP -y todas las implicaciones del conflicto armado- y hoy en día hacer parte de un proceso de reincorporación a la vida civil. Estos tres momentos, con sus diferentes contextos y vivencias hacen parte de las condiciones y

situaciones que configuran y reconfiguran al sujeto alrededor de una pregunta ¿quién soy? Y de las interacciones con el mundo, en los tres momentos tan diferentes uno del otro.

Por tanto, comprendemos uno de los momentos de configuración de identidad cuando ellas, de alguna manera se hacen conscientes de que son mujeres atravesando su adolescencia (o niñez para el caso de Rosaura), pertenecientes a una familia campesina, donde son las mayores y por tanto tienen ciertas obligaciones en el hogar priorizadas frente a la educación, presentándose la formación con dificultades de acceso y permanencia, así mismo como las oportunidades de educación superior y de ingresos económicos diferentes a aquellos generados por su familia provenientes de la labor campesina principalmente.

El segundo momento significativo en la construcción de identidad, es aquel donde las mujeres toman la decisión de ingresar la guerrilla FARC-EP, el cual las ubicaría en un contexto de clandestinidad y les proporcionaría vidas cotidianas totalmente diferentes a las que llevaban, incluso les otorgan una identidad completamente diferente, la cual rompe con su pasado y las proyecta a una visión de futuro concedida por el grupo.

Finalmente, el tercer momento identificado sucede actualmente durante su proceso de reincorporación a la vida civil, un momento en el cual no se retorna a su identidad anterior a la clandestinidad, sino se configura una nueva, ahora fuera del grupo armado y conformado ahora, la mayoría, por sus propias familias.

Siendo estos momentos y/o situaciones tan diversos y diferentes uno del otro, es necesario profundizar en cada uno de ellos y teniendo en cuenta los elementos constitutivos de la identidad propia, en tanto estos serán abordados posteriormente, era necesario enfatizar

en que fueron estos identificados como los principales reconfiguradores de identidad en la vida de las mujeres exguerrilleras.

Identidad individual

Durante este apartado, procederemos a exponer los procesos de configuración y reconfiguración de la identidad en los sujetos, y algunos elementos constitutivos de ésta.

El principal aspecto coincidente entre los autores rastreados nos presenta que la identidad no está predeterminada ni acabada, sino, como lo indica Ramírez (2017), es una construcción constante, o nombrado por autores como Cantoral-Cantoral (2016), un proceso de configuración determinado por diferentes factores.

Asumiendo la identidad como una construcción o una configuración, es necesario establecer los principales elementos considerados por los autores como necesarios para su desarrollo. De acuerdo con lo rastreado, la condición social del ser humano lo obliga a construirse en relación con el medio que lo rodea, sea a través de elementos apropiados conscientemente o impuestos por el contexto, esto evidenciado en el planteamiento de Ramírez (2017): “la identidad es una construcción que supone alienación y creación al mismo tiempo; necesarios para darle certeza al yo de lo que no es y, a su vez, inventar y crear lo que es, esforzándose por un pacto de reconocimiento con el mundo”. (p.196)

La identidad como producto de la interacción constante de los sujetos con el otro y con el entorno es uno de los elementos clave de coincidencia entre las y los autores rastreados, argumentando que tal proceso de construcción o configuración de identidad puede verse influenciado por éstos en dos sentidos: sea el otro y/o el medio un punto de referencia para autoafirmarse a partir de la diferenciación, o bien sean referencias enteramente constitutivas de la identidad personal del sujeto en tanto apropiación y afirmación de una identidad colectiva. Al respecto, aclaran algunos autores, los referentes externos, como los

contextos y la interacción con otros juegan un papel fundamental en la construcción o configuración de la identidad, pero sólo en constante comunicación con los elementos particulares de la autonarración del sujeto mismo, como ya hemos mencionado, el nombre, las vivencias, experiencias, la historia; o como lo nombra Ramírez (2017) una negociación “entre el contexto que condiciona, el deseo que insiste [y] la historia heredada” (p.209).

Como hemos sostenido hasta el momento, la identidad es una construcción subjetiva, pero también social la cual obedece a diversos factores entrelazados, no estáticos, sino en constante transformación. La idea de la susceptibilidad de la identidad a las transformaciones puede reafirmarse a ultranza, cuando es leída en contextos de grandes alteraciones en la vida de los sujetos, siendo este el caso de los conflictos armados y la transición de sus actores a la vida civil.

Para los y las autoras los cuales desarrollan la categoría de identidad en el marco del conflicto armado y las personas excombatientes, está bastante clara la existencia de una ruptura en muchos aspectos de la vida de los sujetos y por ende en su identidad a raíz de los desequilibrios durante los procesos de desmovilización y transición a la vida civil.

Cuando un sujeto abandona la guerra en términos del campo de batalla y enfrentamiento físico, y retoma a las lógicas de la vida civil, se ve obligado a una “resignificación de sus referentes simbólicos, sus prácticas sociales, la reconfiguración de las relaciones con otros, para reencontrarse con la legalidad y la institucionalidad” (Tibaquirá, 2010, p. 89) y, en tanto son estos los elementos constitutivos de la identidad de los sujetos, dicho reencuentro significa una alteración (sea abrupta o paulatina) de su propia identidad. Los autores y autoras nombran este proceso de distintas formas, Patiño y Patiño (2012) y Cano (2011), por ejemplo, hablan de configuración de identidad, asumiéndolo como el proceso primario mismo, ello obedece en gran medida a su elección de sujetos: poblaciones

jóvenes cuyo proceso de construcción de identidad tuvo como escenario el conflicto armado en su totalidad.

Por otra parte, Tibaquira (2010) propone la idea de recuperación identitaria, entendiendo la transición como ese camino a volver a ser algo lo cual se dejó de ser, en sus palabras

“[...]la recuperación identitaria, va desde recuperar el nombre hasta la redefinición de los referentes de amigo – enemigo, las relaciones con la familia, con el oficio, la autoridad, el poder, el proyecto vital hasta el sentido misma de la existencia. Es un proceso que enfrenta al individuo a recomponer su identidad y reconstruir su historia” (p.90).

En suma, la identidad aparece como aquello a través de lo cual podemos nombrarnos y que, paralelamente, es construido a través de unos elementos dados por el contexto, el cual al ser cambiante, permite la reconfiguración de nuestras identidades en diversas situaciones de la vida.

Identidad nominal

Uno de los elementos impuestos partícipes de la construcción de identidad es el nombre, llamada por Torres (2010) como identidad nominal. El nombre no es decidido por el sujeto y sin embargo le permite saberse a sí mismo y reconocerse al ser nombrado por otros, “es en la repetición de mi nombre y en los múltiples pseudónimos que lo sustituyen dictándome un papel que se amasa, se instituye, se hace efectiva mi identidad” (Torres, 2010, p.200).

La elección del nombre está por lo general intencionada y cargada de sentido puesto que, como lo expone Ramírez (2017) “el nombre es testimonio del deseo de los padres [...] Así, se apropia y se distancia de su expectativa, se coloca en la mirada que reclama sus afectos, se distancia o se aliena de la historia con la que se marca ese nombre” (pp. 200-201).

El nombre constituye además, según Revilla citado en Patiño y Patiño (2012) un enlace con “valores sociales y culturales [y] a elementos de nuestra propia historia” (p.522), mientras “nuestros apellidos nos ligan a nuestras raíces familiares, son las marcas del linaje, por ello difícilmente renunciables”. (p.522)

Para las personas exguerrilleras el cambio de nombre dentro de los grupos armados representa una tensión identitaria marcando en su trayectoria de vida entre un “antes” y un “después”, siendo un paso desde la vida civil hacia la ilegalidad y clandestinidad, recibiendo un alias también dotado de significados e incluso expectativas sobre su papel y/o desempeño en la guerra, así como lo señala Vasquéz citado en Torres (2010)

el cambio de nombre fue un paso hacia el mundo de la clandestinidad, donde se ocultaba la identidad real y desaparecía la historia personal. En ese ámbito de encubrimiento, el conspirador se vuelve anónimo y puede convertirse en múltiples personajes ficticios. Con el seudónimo se iniciaba una nueva etapa y nos esforzábamos por no hablar del pasado, no mencionar los nombres de los familiares, no dar datos sobre el oficio, la vivienda, los sitios frecuentados, no mencionar a los seres queridos (p. 128).

Así mismo, Torres (2010) coincidiendo con Cano (2011) ponen en evidencia cómo para las personas excombatientes el cambio de nombre en condiciones de clandestinidad, supone además una ruptura o modificación con los vínculos y relaciones construidos anteriormente, a la vez representa una marcada escisión entre su yo y su yo pasado; en muchos casos, documentan los autores, asumir dicho cambio conlleva ciertas dificultades e incluso conservan documentos de su antiguo nombre como algo íntimo, como un aspecto clave para la definición de su identidad, como un reflejo de su esencia y de su historia, una parte de sí que no quieren perder.

“el cambio del nombre mío, pues yo siempre tenía eso en la mente de que eso era un apodo, el nombre mío, el que me pusieron allá fue ‘Carolina’ y yo siempre tenía eso en la mente que eso era un apodo y que ese no era mi nombre, siempre pensaba: ese no es mi nombre, a veces yo me zafaba y les decía: ‘¡cuál! ese no es mi nombre’, y entonces me decían, ‘como que no es su nombre ¿cuál es? Diga pues’ y yo: ‘ah, yo que me voy a poner a decirles el nombre propio a ustedes ay! es que como son locos verdad’ y entonces me decían: ‘acepte que ese es su nombre’, y yo: ‘no, no es mi nombre, es un sobrenombre que es otra cosa y mi nombre propio lo tengo yo, mi nombre propio fue el que me pusieron mi madre y mi padre y lo tengo en mi mente y no se lo digo a nadie’...” (Patiño, 2012. p. 522).

Ahora bien, no obstante la identidad está en constante construcción y configuración, existen también elementos de continuidad y permanencia en la identidad de los sujetos, Ramírez (2017) expone de manera clara esta cuestión al decir que “la identidad está en continua formación y cambio, pero comúnmente le atribuimos fijeza, ¿qué se la da?, que nos permite decir éste soy yo y sigo siendo yo, aunque haya tenido cinco, diecisiete, veintidós y ahora tenga cuarenta años; no soy el mismo en cada uno de esos momentos de mi vida, pero sigo siendo yo” (p.200).

Los autores retomados hasta el momento y la misma Ramírez (2017) empiezan a presentar los elementos para entenderla, el nombre es uno de ellos, en palabras de esta última “mi nombre funge como contención y expectativa, da cuenta del lugar que ocupó en la dinámica íntima que me sostuvo y me contuvo, ya que condicionó mi vida y me dio lugar”. (p.200)

¿Cuál es el papel de la experiencia en la identidad?

Análogamente siendo la identidad nominal instituida en la infancia, es en esta misma época donde los niños y niñas comienzan a identificar contextos y rutinas propios de territorios atravesados por el conflicto armado, dotando así de nuevos significados las experiencias, símbolos y relaciones para finalmente apropiarse de ellos, como lo expresa Tibaquira (2010)

“...a partir de las condiciones del entorno, se van construyendo una serie de narrativas que dan cuenta de las formas de organización de los significados (Bruner, 1990), los cuales se van elaborando a partir de actos, palabras, emociones, que para el caso específico de los niños, niñas y jóvenes inmersos en el conflicto armado, implica interpretar y asumir estas prácticas como propias del contexto social; entre otras, el uso del arma y el uniforme como sinónimo de poder y el silencio y el temor como actitudes, y formas de expresión de las dinámicas relacionales con los que ejercen el dominio”. (p. 14)

Aquí cobra importancia lo planteado por Ramírez (2017) como el segundo elemento o condición para la fijeza de la identidad, las vivencias que en últimas orientan la comprensión del mundo y los modos de habitarlo; Revilla (Citado en Patiño y Patiño, 2012) lo expresa en términos de memoria como “posibilidad de narración de sí mismo” (p.522) y, por ende, conlleva autoconsciencia, así

“en definitiva, el trabajo principal de gestión de la identidad personal consiste en convertir todo ese material proveniente de la experiencia en narraciones sobre uno mismo, lo que implica selección y recuerdo selectivo’ (Revilla, 2003, p. 61). De lo anterior se desprende que la identidad se constituye en las narraciones de las historias de cada sujeto; la biografía, como construcción de esa historia, es por lo tanto, no sólo soporte de la identidad, sino que la construye”. (p. 522)

Lo anterior se manifiesta a manera de ejemplo en investigaciones como la de Tibaquira (2010), donde las personas excombatientes señalan

“recuerdos de la infancia caracterizados por vivencias de origen semirural, con predominio de la inestabilidad e itinerancia del hogar por efecto del empleo temporal fuera de la unidad agrícola y relaciones familiares basadas en valores y prácticas patriarcales con predominio del poder masculino en las decisiones” (p.62)

Los nuevos significados construidos por los infantes y los jóvenes alrededor de estas prácticas puede llegar a crear, a veces inconscientemente, una afinidad con las prácticas y discursos proclamados por los grupos armados ilegales y de esta manera crear en el sujeto una identidad colectiva o social, la cual será abordada con más profundidad posteriormente.

¿Qué elementos del territorio aportan a la configuración de la identidad de las mujeres exguerrilleras?

La autora Tibaquira (2010) presenta una triada entre identidad, territorio y sociabilidad, elementos constitutivos de la misma, para ella la identidad hace alusión hacia referentes, prácticas sociales y significados; el territorio está constituido por situaciones de paz o de guerra, de suelos rurales o urbanos y de las memorias que los atraviesa; y finalmente la sociabilidad construida a través de redes familiares y comunitarias.

Los elementos acerca de identidad y sociabilidad/relaciones con el otro ya han sido expuestos anteriormente, ahora nos enfocaremos en el territorio. Giménez (citado en Tibaquira, 2010) presenta una definición sobre éste: “entendido como referente de sentido de las prácticas sociales; no es un recurso indiferenciado y neutral; es un espacio valorizado – con sentido - ya sea como instrumento ó como símbolo”. Nos propone la existencia del territorio sujeta a la valoración de las personas: ya sea como medio, fuente de recursos, como

área geopolítica, como circunscripción administrativa, como inscripción a la memoria, como objeto afectivo o como símbolo de identidad socio territorial. (p.16)

Por tanto la autora desarrolla el planteamiento de que la recomposición de las identidades de las personas excombatientes tiene como variable el territorio del cual provenía antes de su ingreso al grupo armado ilegal, realizando la diferencia entre si es urbano o rural, con las implicaciones de cada uno: acceso a educación, recursos, presencia o no de grupos armados ilegales (guerrilla o paramilitares)... Sin embargo la autora a su vez reconoce la importancia para la recomposición de identidades el hecho de si el combatiente es hombre o mujer como otra variable principal (p.61).

Aspectos de la identidad en las mujeres exguerrilleras

Las mujeres exguerrilleras se describen como personas sentimentales, sienten dolor por las injusticias, especialmente aquellas que el pueblo acontece, perciben que al conocer y luchar por ideales colectivos, aquellos promulgados por las FARC-EP, las volvió empáticas frente al dolor ajeno.

Reconocen la independencia como una de las mayores enseñanzas la cual les ha dejado su paso por las FARC-EP, esta sienten se ve reflejada en no necesitar y/o depender, económicamente ante todo, de un compañero socioafectivo, ya que las labores dentro del grupo como lavar el uniforme, cocinar (ranchar), hacer guardia, entre otras, debían realizarse de manera individual y cada persona se hacía responsable de su realización, por tanto hoy en día aquellas con una pareja indican si bien conforman un hogar ambos deben trabajar y ser responsables en cuanto a la economía del hogar, por otro lado aquellas que se encuentran solteras coinciden con las chicas que se encuentran en unión libre en que al momento de encontrarse solas no necesitan depender de nadie y que ellas mismas “son berracas y pueden salir adelante solas”, tal como relata una de ellas:

“Yo le digo, usted me ayuda, pero usted no ve por mi, entonces ya, si me toca quedarme sola y bregarme, hacer lo que sea pa' conseguirme las cosas, le toca a uno, y yo gracias a Dios aprendí a ser muy independiente.”(Rosa, comunicación personal, 27 de julio de 2019)

Así mismo, se describen y reconocen como mujeres guerreras, no por su participación en la guerra, sino por las actitudes que adquirieron, indican manifestarse y se expresan frente a sus inconformidades.

Por otra parte, señalan que los ideales que promulgan el luchar por el otro, por las causas justas y por una reforma en el gobierno, aquellos, si bien algunas manifiestan poseerlos desde antes de su ingreso al grupo armado, el paso por este los consolidó más fuertemente y actualmente estos siguen siendo los mismos, pero ahora llevados a cabo por la vía política. Comentan:

“[...]mi compromiso es toda la vida con el partido, y si lo cumplí en las vicisitudes de la guerra ¿no lo voy a cumplir ya después de la paz?” (Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019)

Reafirman su lucha por esos ideales y, con la misma devoción, aseguran su compromiso con la desmovilización y con lo pactado en el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, 2012).

Respecto al nombre, la generalidad encontrada es que las mujeres exguerrilleras se identifican y les gusta más ser llamadas por el alias recibido y/o elegido durante la permanencia en el grupo FARC-EP, únicamente una mujer elige ser llamada por su nombre anterior pero sólo debido a que este es el nombre registrado jurídicamente, sin embargo es identificada por todos sus compañeros, del anterior grupo armado, y por personas conocidas

en el proceso de reincorporación por el alias y así mismo, reconoce a este como un nombre con una historia y al cual le debe agradecer su trayectoria.

Por otra parte, las familias de las mujeres entrevistadas antes de su ingreso a las FARC-EP, eran generalmente numerosas, todas contaban con una variedad en cantidad de hermanos y hermanas, la mayoría de ellas, a excepción de Lorena quien era menor, las demás eran la mayor entre sus hermanos(as).

Para aquellas, quiénes eran mayores, su relación más cercana con sus hermanas era aquella que le seguía consecutivamente en edad. Sin embargo, Rosa relata, que el ser hermana mayor implicaba hacerse cargo de los problemas de los pequeños y posteriormente ser castigada si alguno de ellos hacía algo indebido. Esta hermana, cabe destacar, era hija únicamente de su madre y era la menor de todos, ella considera es manipuladora y mimada por sus padres, situación la cual para ella fue diferente.

Otro aspecto a considerar es que sólo dos de ellas tuvieron otro integrante de la familia en las FARC-EP, Lorena por ejemplo, ingresó por influencia de una prima, mientras Ana Carmen posteriormente a su ingreso, se incorpora también su hermana, quien también se mantuvo en la lucha armada hasta la desmovilización a raíz del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, 2012) y actualmente hace parte del proceso de desminado humanitario y se encuentra estudiando psicología.

Ciertamente, las dinámicas familiares cambian durante su permanencia en el grupo armado y durante las dinámicas mismas del conflicto, en tanto todas ellas indican que para sus familias el hecho de ellas irse para las FARC-EP fue un hecho lamentable, la mayoría de ellas señala que la familia fue a buscarlas para que volvieran a su hogar, pero la decisión de hacer parte del grupo era inalterable.

Posteriormente, todas las mujeres comentan el no tener comunicación con su familia durante cierto tiempo, entre 8 y 13 años, señalan si bien la comunicación era difícil la falta de celulares también imposibilitaba saber de ellos. Una de ellas, Rosaura, logra contactarse y reencontrarse con su familia, ya que estos querían saber si estaba viva, gracias a un funcionario de la Cruz Roja. También, una de ellas al lograrse comunicar con su familia, se encuentra con un hermano mayor el cual ha fallecido y con problemas de violencia intrafamiliar contra su madre, por lo que interviene e intenta enmendar la situación enfrentando a su padre. Además al reencontrarse con sus familias se impresionan al notar los cambios en sus hermanos quienes la última vez en compartir eran niños y ahora son adolescentes o adultos, Carolay, por ejemplo, relata: “mis hermanos ya eran hombres grandes e irreconocibles y la menor de sus hermanas ya iba a cumplir 15 años.” (comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Para ese momento de permanencia en el grupo, su familia se fue configurando alrededor de sus compañeros y compañeras, indican pasar la mayor parte de su vida allí, relata:

“[...] mis compañeros, mis amigos, prácticamente mi familia porque duré más tiempo con ellos; mire, yo en mi casa estuve quince años, con ellos estuve 18 años, entonces más, pues, los siento como más familia a ellos todavía.” (Rosa, comunicación personal, 27 de julio de 2019).

Para Rosaura, quien ingresó siendo una niña de 8 años al cumplir la mayoría de edad (18 años) y al tomar la decisión de quedarse, sus compañeros le indican que ahora al ser toda una mujer debe comportarse como tal.

Por otro lado, el ser madre durante la permanencia del grupo también implicaba conformar una familia, la cual pudo configurar con ayuda de su hermana, con la que mayor

tenía relación ya que era también de las hermanas mayores, la cual ayudó en la crianza de su hija, mientras ella no estaba, de esta manera comenta:

“[...]yo soy de las pocas familias que pues que se mantuvo dentro de la insurgencia como familia, dentro de todas las dificultades y vicisitudes que implica la clandestinidad y esas cosas...pero gracias a mi madre pues...que nos ayudó a criar esa niña, mi madre y la hermana-mamá... nos ayudó a criarla” (Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre).

Ahora bien, en el proceso de reincorporación, la mayoría de ellas tienen la posibilidad de reencontrarse nuevamente con su familia de origen, donde si bien sienten contar con su apoyo y la relación puede llevarse con normalidad, para algunas de ellas es difícil hablar del tema del conflicto armado con algunos familiares, para Lorena particularmente porque sus padres vivían en un lugar donde ocurrió una masacre. Además, con las personas con las cuales mejor tienen relación es con sus padres y con aquellas hermanas que, así como antes de su ingreso, eran quienes les seguían consecutivamente en años. Rosa, por ejemplo, mantiene una relación con su hermana menor, quién es únicamente hermana por parte de su madre, solamente para cuidar a su sobrino, la relación con ella y su esposo (cuñado) es difícil y distante, indica además que no quiere que se vayan a aprovechar de ella por llegar en condiciones económicas difíciles, igualmente se considera en general desprendida de las relaciones familiares.

La mayoría de ellas mantiene una unión libre con su compañero. Para aquellas mujeres que son madres, mantienen una relación con su hijo(a), algunas indican tener dificultades debido a que no fueron ellas mismas quienes realizaron la crianza del mismo, en

tanto sienten un poco distante su relación. Sin embargo, para Ana Carmen la familia aumentó, pues cuenta que su hija, la cual tuvo durante su permanencia en el grupo, les “regaló” 3 nietos y éstos posteriormente un bisnieto.

En tanto, relatan que el reencuentro con su familia se encuentran con personas de más edad y que su familia nota que ellas ya no son las mismas niñas que dejaron su hogar. En cambio, con aquellos integrantes de la familia con quienes no tenían tanta afinidad antes del ingreso al grupo, debido a la edad principalmente, su relación ahora se dificulta más, de esta manera comentan: ”Pienso yo que de pronto lo ven a uno, sí, como un extraño. Como nunca se levantaron con uno.”(Rosa, comunicación personal, 27 de julio de 2019) con todo, sienten en general regenerada la relación con su familia de origen.

Existe entre ellas una inconformidad generalizada en cuanto al sustento diario, exponen que los 740.000 que les llega de subsidio apenas alcanza para pagar el arriendo, los servicios y la comida y que han recurrido a créditos o pequeños negocios para poder solventar su cotidianidad, pues caso contrario hoy en día, asuntos como la vivienda, los servicios públicos, la alimentación, la salud y el cuidado personal no era una preocupación para ninguna de ellas en el grupo armado.

Respecto a los planes y proyectos a futuro, las mujeres exguerrilleras nos cuentan que su sueño a corto plazo es terminar la validación del bachillerato, posteriormente planean seguir estudiando acorde a los proyectos productivos o fuentes de ingresos a los que desean dedicarse. Así mismo, desean que estas ideas de negocios o empresas sean fructíferos porque desean ser independientes laboralmente, trabajar para ellas mismas y “no ser mandadas por otro”, también porque, cuenta una de ellas, la adaptación a la vida civil es muy difícil y costosa. Uno de los sueños colectivos se constituye como un proyecto productivo, una

empresa de mujeres, pensadas por y para ellas, las participantes ven como un beneficio que se trate de ellas mismas debido a que ya se conocen y pueden ayudarse mutuamente.

Igualmente, uno de los proyectos colectivos es aportar al partido político FARC, ya sea como candidata, comunicadora o a través de mecanismos de participación ciudadana como el voto, una de las actuales candidatas al Concejo de Medellín relata

“¡Eso! y yo me lanzo al Concejo y yo sé que es pelea de elefante con una hormiga y yo sé que no tengo opción de ganar ¿pero sabe una cosa? yo me lanzo al Concejo y yo gano perdiendo y gano ganando...”(Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

De esta manera, esperan fortalecer el partido y que más adelante puedan lograr una incidencia en las elecciones.

Además, las mujeres también esperan que sus conocimientos adquiridos durante y después del grupo FARC-EP puedan aportarlos a espacios colectivos de mujeres, o que con estos puedan ayudar a otras personas del común.

La identidad individual en las mujeres exguerrilleras de las FARC-EP

Las mujeres exguerrilleras a lo largo de su vida han interactuado con diversas personas y atravesado diferentes situaciones que han marcado su configuración identitaria.

La identidad, al ser construida en relación con el medio y, por ende, el(los) otro(s), las mujeres primeramente encontraban referentes de su identidad en un contexto familiar y, seguidamente, en un contexto militar, siendo la guerrilla, un grupo cohesionado que les proporcionaba una identidad colectiva -la cual será abordada más adelante- y, finalmente una reincorporación a la vida civil, en donde deben abandonar una gran parte de elementos que se

configuraron en el tiempo de permanencia con el grupo armado, el cual se constituye en la mayor parte de su vida, para ahora adecuarse a las normas y dinámicas de la vida civil.

Primeramente, las mujeres realizan una ruptura en su vida familiar y campesina, una nueva posibilidad de autonomía, e incluso de oportunidades, se abre con la posibilidad de ingresar a la guerrilla, esa decisión quebranta su identidad en un antes y después, puesto que, además debido a las condiciones de clandestinidad, deben dejar atrás todos aquellos referentes que habían configurado su identidad primeramente, como lo es la familia, el territorio y las dinámicas sociales del contexto, ahora con la pertenencia del grupo armado deben configurarse nuevamente como “otras”, un nuevo nombre e incluso configurarían una nueva familia con sus nuevos camaradas, además deben aprender las actividades propias del conflicto armado, regirse estrictamente por un reglamento y seguir unas órdenes, pero además identificarse con un discurso de cambio social, posteriormente con la reincorporación a la vida civil, el retomar aquella vida que habían dejado atrás no es una opción para las mujeres, pues ahora se han configurado a partir de nuevos ideales y a través de conocimientos que adquirieron en el grupo, que les posibilitan pensarse y visualizarse como mujeres fuertes e independientes, desligadas de su familia de origen y que construyen su propia familia o rehacen una nueva vida autónoma. Uno de los elementos que sí debe retomarse es la situación de ciudadanía, ahora deben vivir bajo una institucionalidad y normatividad impuesta por un Estado, con el cual lucharon por más de 16 años, por tanto, deben adquirir cédula y un nombre legal, además de reconfigurar sus relaciones con las fuerzas armadas estatales, como la policía y el ejército. Sin embargo, esta no ha sido una tarea laboriosa puesto que se encuentran comprometidas en construir una vida basada en una lucha política y no de armas.

Otro aspecto, es que las mujeres se identifican como personas empáticas frente al dolor ajeno, esto puede derivarse de que por tratarse mayoritariamente de mujeres que ocupaban el puesto de hermanas mayores en la familia debían a su vez cumplir cierto rol de cuidadoras frente a sus hermanos(as), lo que les suscitaba sentimientos por el cuidado del otro, sin embargo este rol de cuidadoras les imposibilitaba desarrollarse en otros ámbitos de su vida, como la educación, es en este momento cuando ingresar a la guerrilla supone un nuevo camino que les permitirá tanto reforzar este ideal de luchar por las injusticias y el dolor de un pueblo y a su vez poseer una autonomía y adquirir capacidades, lo cual era algo inconcebible por sus familias, pero si bien esto suponía nuevos retos ellas no dieron un paso atrás y hoy por hoy agradecen e identifican todas las posibilidades que, de alguna manera, les brindó el grupo en relación con su independencia y la adquisición de un pensamiento crítico frente al mundo.

Es así, como la identidad de estas mujeres se ve reconfigurada e incluso reforzada por nuevos ideales que las dirige a una emancipación y una continua lucha por sus derechos, ahora desde el ámbito político.

En cuanto al cambio de nombre, si bien tanto al ingresar a la guerrilla como en la reincorporación a la vida civil implica un antes y un después, y, quizá, una “reestructuración” de sus vidas ¿por qué las mujeres deciden continuar siendo nombradas por su “alias” y no por su nombre anterior? Esto obedece a que fue aquel nombre recibido en el grupo, elegido por ellas o fue sugerido por compañeros(as), el cual les marcó un momento significativo en su vida y con el cual comenzaron a identificarse en otro contexto, un contexto en el que pasarían gran parte de su vida. Puesto que, el nombre puesto en un primer momento por nuestros padres va dotado de significados y proyecciones, el cambiarse el nombre le da la posibilidad a la persona de cierta independencia en cuanto a sus sueños y proyectos, a pensarse como otro

diferente al que, de cierto modo, espera su familia. Del mismo modo, una de las mujeres comenta elegir su nombre en alusión a una fusión a los nombres Marx y Lenin, personajes y nombres que conoció dentro del grupo armado y por los cuales siente admiración ante su discurso y por tanto decide homenajearlos en su nombre, dotándole a su nombre una nueva identidad que fue proporcionada por el grupo y que ella apropia para sí misma.

Para las mujeres exguerrilleras conservar ese “alias” implica conmemorar un pasado que las ha dotado de aprendizajes y experiencias, las cuales no experimentaron con su primer nombre, además es el nombre por quienes son reconocidas por la mayoría de las personas con las que se relaciona, tratándose de sus demás compañeros(as) exguerrilleros(as), por esto al momento de la reincorporación no implica “volver” a ese nombre pasado, que habían abandonado por la clandestinidad de permanecer en un grupo armado, sino que significa memorar sus ideales conservando el nombre ahora bajo los dictámenes institucionales.

La identidad al ser construida con los otros, la familia entra a ser uno de los elementos constitutivos de la misma, el primer espacio de formación y socialización del individuo. Al tratarse de familias numerosas y en caso de nuestras mujeres, de las hijas mayores, cuyas relaciones de amistad se formaban alrededor de las hermanas que les proseguían en edad, estas en comparación de sus hermanos(as) menores se configuran con cierta autoridad, no superior a sus padres, pero sí con ciertas responsabilidades en cuanto a los demás. Sin embargo, al tratarse de mujeres, lo más probable es que no gozaran de ciertas libertades a las cuales sus hermanos hombres sí podrían realizar, por ejemplo, la decisión de ingreso de las mujeres a las filas de un grupo armado era una situación no creíble para sus familias, diferente quizá si algún hermano u otro miembro de la familia lo hubiera realizado, puesto que éstas eran consideradas incapaces para estas actividades. No obstante, aquellas familias con más de un miembro que ingresó a las FARC-EP fueron mujeres, a pesar de que también

las familias contaban con una cantidad considerable de hombres, eran ellas quienes tomaban la decisión de salir de sus hogares y emprender otra vida con otras posibilidades.

Por otra parte, la poca comunicación con su familia y su distanciamiento, las configura ahora como mujeres independientes de sus familias de origen, si bien tienen acercamientos y encuentros, ahora forman sus propias familias y hogares, además de tener, algunas, ciertos desencuentros con familiares cercanos, los cuales desaprueban o prefieren ignorar el hecho de que ellas hicieron parte del grupo armado, esto también hace que las mujeres dentro de su misma familia de origen se sientan como desconocidas y que, encuentren más sentimiento de acogida con aquellos camaradas quienes las conocieron y acompañaron por más de 16 años.

De esta manera, la familia también se ha reconfigurado para ellas y las ha reconfigurado con sus trayectorias de vida, siendo así primero pertenecientes a su familia de origen, luego constituir el grupo FARC-EP como su nueva familia y hoy en día en el proceso de reincorporación pensarse su propia familia, siendo ya madres o teniendo ese proyecto para el futuro.

Del mismo modo, para la familia de origen tanto como para ellas el reencuentro se concibe como un momento de revelación en donde ellas se reconocen como otras, diferentes, con más fuerza y autoridad que al momento de su ingreso, y donde la familia también las reconoce como tal, donde las diferencias de edad de los demás miembros se hacen presentes y, aunque ambos sienten al otro “irreconocible” lo reconocen como parte de su familia y de su historia.

Las mujeres exguerrilleras recuerdan sucesos en los cuales había cierta cercanía con el grupo o con ideales proclamados por estos, es así como para una de ellas su curiosidad en saber qué sucedía en ese grupo se incitaba al ubicarse en un lugar alto para verlos entrenar, o

como para otra de ellas los discursos de su padre en torno a Galán además aquellas amistades que tenían acceso a educación superior y realizaban actividades culturales y se encontraban en oposición al gobierno de turno, fueron experiencias que marcaron sus vidas y las motivaron para tomar la decisión de ingresar a las FARC-EP.

Cabe resaltar que una de las participantes indica que es el miedo el motivo por el cual decide ingresar a las FARC-EP, como en busca de un refugio, debido a que el país se encontraba en una ola de violencia caracterizada por la persecución política al opositor, comenta que varios hechos de violencia y detención hacia personas cercanas a ella fueron momentos determinantes para ingresar al grupo en búsqueda de un escape y protección a la violencia del país.

Las experiencias significativas para las mujeres exguerrilleras giran en torno a dinámicas del territorio rural con presencia de la guerrilla y de familias con cierta simpatía hacia la causa social proclamada por el grupo.

Como se mencionó con anterioridad las mujeres participantes provienen de municipios de Antioquia, principalmente de la región Norte y una de la región Occidente. Esto es zonas donde predomina la ruralidad y en donde la guerrilla tenía una presencia activa o en algunos casos donde se encontraban acentuándose en el territorio.

Hacer parte de la ruralidad colombiana, para las mujeres, supone una vida en donde el trabajo y los quehaceres del hogar predominan antes que el ingreso a una formación educativa o a otros espacios de entretenimiento, por ejemplo, de deporte, también significa hacer parte de una familia numerosa en donde sus integrantes viven y subsisten alrededor de las labores diarias del campo, las cuales no son bien remuneradas económicamente. Estas carencias y obligaciones de las mujeres, junto con el discurso de cambio e igualdad social

proclamado por la guerrilla, avivan el deseo de pensarse otra vida y también de luchar por ese territorio invisibilizado, como lo ha sido el campo colombiano, por las desigualdades que allí persisten.

Hoy por hoy, las mujeres se encuentran mayormente en un contexto urbano y ahora su lucha se radica en la vida y proyectos políticos del partido, ahora la casa del partido FARC es un punto de encuentro que les permite reencontrarse y repensarse esta lucha política, también el generar un discurso, si bien era planteado durante su permanencia en el grupo, ahora se retoma con más fuerza y es sobre la igualdad de género. De cierta manera, este nuevo contexto les posibilita pensarse otras nuevas luchas con las cuales se identifican y/o desean unirse a estas otras causas, debido a que los temas sobre identidad de género y/o diversidad sexual son más difundidos en los contextos urbanos que rurales.

Las mujeres posteriormente de su paso por las FARC-EP consolidaron una identidad política y así mismo, gran parte de sus proyecciones a futuro van enfocadas a contribuir a la solidificación del partido político FARC. Por otro lado, puede inferirse que el adquirir responsabilidades de manera completamente individual dentro del grupo las impulsa a participar de proyectos productivos donde les posibiliten tener cierta libertad e independencia, además desean trabajar con sus compañeras, creando lazos de solidaridad en los nuevos retos económicos de la vida civil. Además, esta sororidad trasciende lo económico al proyectarse como quizá, fuente de inspiración o ejemplo de superación, poniendo sus conocimientos adquiridos en el grupo a servicio de otras mujeres que requieran de ellos. Esto da cuenta del compromiso de cambio que tienen las mujeres exguerrilleras, tanto con el país en el ámbito político, como con ellas mismas, sus compañeras y demás mujeres.

El género y la identidad

La identidad, desde la propuesta constructivista de Ibarra (2015) es entendida como un constructo social resultado de las luchas sociales, culturales y políticas, en dónde una definición busca imponerse frente a otra, como sucede con el género o la raza, no son preconstituidos, sino “fruto de la lucha que opera en la construcción de identidades” (p.42). En este sentido, la categoría género no es ajena a la identidad, como ya lo había expuesto la misma Ibarra (2009)

[...] tras la determinación genética del sexo, en el momento de la concepción, cada uno avanza hacia una serie de estadios del desarrollo en los que aprende a etiquetarse mujer o varón, a internalizar la identidad de género como parte de sus autoconceptos, a adquirir los detalles específicos de los estereotipos de género presentes en la cultura y, eventualmente, a adoptar un rol de género que puede o no corresponder con dichos estereotipos (p. 30).

Así pues, el género emerge como una categoría definida en términos de “representación social [...] colectiva, cargada de significaciones, de interacción y comprensión del mundo, que brinda identidad a un grupo” (Cartagena, 2018, p.13), esta autora diferencia el sexo asociándolo a la biología y el género asociándolo a la cultura, en donde este último es construido de manera individual, social y cultural, enmarcado por un contexto determinado (*ibid*, pp.13-14).

Por tanto la categoría género es concebida como relacional y determinante para comprender la relación entre los sexos, como indica Joan Scott es “una de las formas primarias de las relaciones y estructuras sociales por la cual se significa el poder”, expresada en símbolos culturales (Scott, 1998, citado en Vanegas, 2017). El género está directamente asociado a las relaciones de desigualdad y jerarquías presentes entre los sexos, en función de

la construcción cultural de significaciones o representaciones sobre ser “mujer” u “hombre” y las relaciones de poder -sociales, materiales, económicas y simbólicas, inmersas en las diferentes instituciones sociales- gestadas allí (*ibid.*, p.36); dichas relaciones pueden ser explicadas desde la opresión, dominación y explotación de los hombres sobre las mujeres, de esta manera

el género es un ordenador y jerarquizador universal de las sociedades, aunque se exprese de maneras diversas unas a otras. Opera con parejas binarias de inclusión – exclusión y expresa relaciones de poder y dominación en las que los términos asociados con lo masculino representan superioridad ante aquellos que se asocian con lo femenino. La clave de cómo actúa el género se encuentra en la naturalización de las relaciones sociales, ya que se trata de un elemento constitutivo de estas basado en las diferencias que distinguen a los sexos (Rayas, 2009, citado en Vanegas, 2017, p.60).

Los planteamientos desde la perspectiva de género constructivista, nos sugieren la existencia de una educación diferenciada entre hombres y mujeres, dando lugar a construcciones sociales sobre lo denominado femenino y masculino, ubicados en determinadas posiciones y relaciones, allí hombres y mujeres “nos comprometemos con esa posición de género y experimentamos los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura” (Connell, s.f., citado en Cantoral-Cantoral, 2016, pág. 20). En términos generales Ibarra (2015) resalta la ausencia de necesidades y/o particularidades intrínsecas en la naturaleza biológica del sexo, pero a su vez advierte cómo cada una de sus identidades es configurada en torno a los “discursos específicos, situados y contextualizados” (p.42). Sin embargo el comprometerse o adoptar estas posiciones no supone necesariamente comodidad con las mismas, ya que, en el caso de las mujeres, las relaciones y/o posiciones han estado subsumidas por jerarquías de poder.

Los espacios públicos y privados creados por los sujetos, crean también sujetos, por tanto las rupturas presentes en este tipo de espacios requieren nuevos referentes identitarios “para resignificar las identidades de género” (Cantoral-Cantoral, 2016, p.75) construyendo así otros sentidos vivenciados en la práctica cotidiana. Así mismo, una problemática de la cultura patriarcal es la exclusión de ambos sexos a determinadas formas y posibilidades de ser y actuar, reproduciendo relaciones de poder y, además, trascendiendo la esfera privada hacia la esfera pública (Ibarra, 2015, p.48) “imprimiendo particularidades al modo de inserción de los sujetos sociales y estableciendo valoraciones diferentes a quienes los ocupan, a las actividades que allí se realizan” (Londoño, 1996, citada en Ibarra, 2015, p.48)

Las prácticas cotidianas son uno de los escenarios en donde están mayormente presentes las formas distintas de vivir y practicar las feminidades y masculinidades, las cuales no son apropiadas de manera absoluta en tanto la identidad de género es posible debido a las características diferenciadas determinantes en las particularidades de cada sujeto, en donde el contexto y las interacciones facultan la representación de la identidad de género. Sobre la identidad y la cotidianidad, Cantoral-Cantoral (2016) desarrolla que en la práctica cotidiana las identidades se reconstruyen, resignifican y reelaboran dentro de ciertos parámetros en una

especie de ‘subversión desde dentro’, de lo que deriva la existencia de feminidades y masculinidades, en plural, y no en singular. De no ser así, habría dos grupos claramente definidos dentro de los contextos: mujeres y varones como esencias determinadas por las normas de género (Giménez, 2005, citado en Cantoral-Cantoral, 2016).

Las actividades diferenciadas por género están relacionadas con el “deber ser/hacer” y los espacios respectivos a ocupar (según el mandato social) mujeres y hombres (Cantoral-Cantoral, 2016, pp.73-74). Estas diferencias son explicadas por Ibarra (2015) en la

medida en que siendo el sexo masculino el polo dominante , todo aquello distinto de éste posee un nivel inferior, de manera tal es depreciada e incluso negada la otra identidad y podemos observar ciertas aspiraciones a ocupar la posición dominante; de esta manera las relaciones entre hombre/mujer ocurren de manera asimétricas y antagónicas (p. 44).

Es así como la identidad de género no está dada de manera natural “sino construida, así como que la identidad femenina no está esperando ser descubierta en el vocabulario de la naturaleza, sino que tiene que ser, política y culturalmente, construida a través del antagonismo político y de la lucha cultural” (Ibarra, 2015, p.45).

La identidad de género

La identidad de género en las mujeres, o nombrada también como la identidad femenina por autoras como Ibarra (2015) y Lagarde (1990), es un proceso de sobredeterminación de vínculos complejos entre otras formas de identificación (Ibarra, 2015), por tanto

para pensar en la identidad, hay que tener en cuenta a la vez la multiplicidad de los discursos y las relaciones de poder que la atraviesan y el carácter complejo de complicidad y de resistencia, que proporcionan la trama de las prácticas en las que queda implicada esa identidad. En lugar de ver las distintas formas de identidad y de pertenencia como una perspectiva y una experiencia, hay que reconocer allí lo que se juega siempre como una relación de fuerzas (Mouffe, 1996: 9, citado en Ibarra, 2015, p.45).

En suma la autora Lagarde (1990) plantea la identidad de las mujeres como un conjunto de características distintivas y constitutivas en relación con las experiencias vividas, es decir

[...] determinada por las condiciones de vida que incluyen, además, la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo. Todos ellos son hechos a partir de los cuales y en los cuales las mujeres existen, devienen (*ibid.*, p.1).

Prosigue haciendo énfasis a las características referidas, por ejemplo

[...] la formación social en que nace, vive y muere, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, las instituciones en que se desenvuelve, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, la sexualidad procreadora y erótica, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal, los niveles de vida, el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, el manejo técnico del mundo, la sabiduría, las definiciones políticas (*ibid.*, p.2).

Por consiguiente el género es histórico, siendo opuesto a la ideología de la supuesta “naturaleza femenina”, en tanto ésta supone un conjunto de características, actitudes, capacidades, comportamientos determinantes del lugar de ocupación en las relaciones socioeconómicas, a su vez justificando las relaciones desiguales y la opresión a la cual son sometidas (*ibid.*) siendo así “la ideología patriarcal afirma que el origen y la dialéctica de la condición de la mujer escapan a la historia y, para la mitad de la humanidad, corresponden a determinaciones biológicas, congénitas, verdaderas, e inmutables” (*ibid.*, p.2).

En efecto, la identidad de género está igualmente condicionada por la posición del sujeto dentro de la sociedad, y por tanto su experiencia también es un elemento determinante en la construcción de identidad al ser vivido de manera diferenciada el mismo contexto

(Alcoff, s.f., citado en Torres, 2010 p.130), por consiguiente invita a analizar la manera de establecer y ejercer las relaciones de poder en escenarios colectivos de formación de sujetos políticos, como el caso del conflicto armado; espacio particular al ser considerado tradicionalmente masculino (Torres, 2010) donde, si bien para hombres y mujeres el ingreso a la guerra constituye procesos de reconfiguración identitaria y de tensiones dentro de la misma, en tanto su identidad individual es subsumida por la identidad colectiva a través de un elemento cohesionador de reconocimiento colectivo, debido a la construcción masculina de la guerra, implica para las mujeres una “recomposición de su identidad de género” al asumir esa posición masculinizada de combatiente (Tibaquira, 2010, p.80).

Las concepciones y construcciones realizadas alrededor del género varían cultural e históricamente, en el escenario del conflicto armado y más específicamente de los grupos armados ilegales, ambos sexos pueden unirse y ser parte de la lucha revolucionaria, sin embargo esto no significa equidad en sus posiciones (Cartagena, 2018), pues “cuando se instala el gobierno revolucionario en el poder no se tienen en cuenta las necesidades e intereses de ellas ni se materializan programas en favor de su emancipación” (Moore, 1991, citado en Cartagena 2018, p.15). Debido a las construcciones sociales en torno al género, las mujeres han sido concebidas como seres pasivos, sentimentales, comprensivos y dadoras de vida, de la misma manera en contraposición al espacio de la guerra o de la violencia y como consecuencia, su participación en estos escenarios han sido negados o posteriormente invisibilizados en las narraciones, negando sus contribuciones y liderazgos en los bandos e incluso en el momento de pactar la paz (Ibarra, 2015, p.213), debido a que las representaciones sobre el género ubican la guerra como un escenario del ámbito masculino, pues requiere características como fuerza física, heroísmo o estrategia, y sin existir corroboraciones casuísticas son asumidas como verdades incuestionables (Rayas, 2009,

citado en Vanegas, 2017, p.60); sin embargo, los relatos de las exguerrilleras evidencian atributos para afrontar la guerra, tales como fuerza, valentía, control del dolor (Vanegas, 2017, pp. 61-62). Así, estos argumentos excluyentes de la mujeres en los escenarios de guerra son insuficientes si consideramos: 1. a todas las mujeres transgresoras de dichas características pasivas y 2. el punto de tecnificación actual de la guerra, en donde las características denominadas “varoniles” no son un requisito para estar en ella (Ibarra, 2008, citado en Vanegas, 2017, pp. 73-74).

La diferencia entre hombres y mujeres es evidente antes de ingresar al grupo armado y durante su participación en este, en tanto para las mujeres el ingreso suponía “desaprehender identidades sobre ser mujer”, rompiendo con una lógica cultural aprehendida en su familia y círculos de socialización, sin embargo para los hombres esto sólo suponía dejar de ser proveedores de sus familias para “participar de un ideal como proyecto transformador de su realidad” (Solorzano, 2011, p. 21). Otro factor incidente en la perpetuación de relaciones de poder y jerárquicas al interior del grupo armado es, por ejemplo, el acceso a la educación (principalmente por razones de tipo económico) en los años previos al ingreso, al ser los hombres quienes mayormente han tenido las oportunidades de acceso a educación (Tibaquira, 2010, p. 63).

Cuando las mujeres entran en las filas de las organizaciones armadas infringen los imperativos asignados por la cultura patriarcal, con su actuación cuestionan esa identidad integral, originaria y unificada y el proceso de sujeción a esas prácticas discursivas que les había dado una identificación, según Hall (2003). Es decir, la identificación como una construcción, como un proceso nunca terminado, que es posible ganarlo o perderlo, sostenerlo o abandonarlo, un proceso de articulación, una sutura. Por lo tanto, la identidad no es esencial, sino estratégica y posicional. En efecto, todas concuerdan en que el ingreso a las

guerrillas constituyó un hito en sus vidas y, como consecuencia de esa ruptura en sus trayectorias vitales, estuvieron expuestas las transformaciones producto de esta experiencia en su identidad personal. Dejarían de identificarse como mujeres, madres, estudiantes, profesionales, cristianas o campesinas, para pasar a ser proletarias, por lo tanto, a formar parte del sujeto revolucionario de la historia. Una nueva identidad construida en el proceso de representación a partir de la admisión radical de distinción positiva. Una identidad posible solo en la ubicación subjetiva respecto al Otro, en este caso, con lo que el revolucionario no es, lo faltante, con lo que Derrida (1981), Laclau (2000) y Butler (2001) han denominado su afuera constitutivo (Ibarra, 2008, p.74).

Como mencionamos anteriormente, cuando una mujer ingresa a una organización armada rompe con los estereotipos asignados culturalmente al “ser mujer”, el ingreso marca un hito en sus vidas, exponiéndose a transformaciones en su identidad personal, sintiéndose “más proletarias que mujeres” (Ibarra, 2015, p.216), realizando una doble trasgresión, en primer lugar al momento de decidir ser partícipe de una guerra y, más aún, “inscribirse en la ilegalidad de un grupo insurgente” (Vanegas, 2017, p.69), y en un segundo lugar al transgredir ese “ser mujer”, esos estereotipos y roles asignados en la sociedad (*ibid.*) que constituyen “un peligro para el orden social en terrenos tan trascendentales como la sexualidad, la reproducción y el cuidado de la familia” (Vásquez, 2001, citado en Vanegas, 2017); sin embargo esta doble transgresión también supone una “doble emancipación”, en donde las exguerrilleras narran su complacencia de transgredir estos estereotipos asignados y a su vez de participar en un grupo armado en pro de la transformación social, “tienen la percepción de haber hecho lo que correspondía a su época y al contexto político de la sociedad en la que vivían.” (Ibarra Melo, 2008, citado en Vanegas, 2017, pp. 69-70).

En efecto, aunque expresan sentirse valoradas al ingresar en otro espacio diferente al simbólico, como lo es el hogar, las relaciones de poder y opresión sobre ellas no constituyen un cambio debido a la división sexual del trabajo, jerarquización y androcentrismo presente en los grupos armados, aunado a la reproducción de roles femeninos impuestos al retornar a la vida civil durante el proceso de reincorporación (Vanegas, 2017): “[...] muchas vuelven a sus funciones de madres prolíficas, amas de casa y esposas sometidas sin ni siquiera ser admiradas como heroínas como lo prevé el imaginario masculino, contrario a la mayoría de los hombres” (*ibid.*, p.17).

Encontramos en Londoño (2006) un complemento al mencionar que son las mujeres quienes pagan los costos más altos al ingresar al grupo armado y generar una trasgresión de lo establecido culturalmente como “femenino”, en tanto representan una figura guerrera y amenazante, por tanto en el proceso de reinserción a la vida civil existen ciertas expectativas sociales de retomar una identidad femenina tradicional, la cual será la guía para su “reconstrucción de identidad y proyectos de vida”, sin embargo esto para ellas significa desempoderamiento y quebrantamiento de logros (p.89).

Además, de las transgresiones a los estereotipos, las desigualdades y jerarquización al interior del grupo armado vivenciadas por las mujeres, encontramos otros ejercicios en el sistema sexo/género, indicando una mimetización de las mujeres entre los roles identitarios de la guerra o hacia la denominada “masculinidad”, es decir, realizar un esfuerzo por igualarse o parecerse a los hombres (Vanegas, 2017, p. 71), en términos de características como fuerza, dominio, heroísmo, sin embargo no existe un deseo de dejar de “ser mujer” o dejar de lado su estética femenina (Castrillón, 2015, citado en Vanegas, 2017); por el hecho de estar en un contexto masculino, donde son mayoría hombres, con un

uniforme que las “masculiniza”, hay algo que no desean perder y siempre buscaron la forma de expresarlo, su feminidad, ellas la representan, por ejemplo, en su cabello largo, en maquillarse, usar joyas delgadas y con dijes como corazones, los accesorios que usaban para recoger o simplemente decorar su cabello, y la práctica de pintarse las uñas para ir al combate (Cartagena, 2018, p.58).

La igualdad estaba dada en términos de comparación, así “[...] las mujeres llegaban a sentirse retadas a ese nivel de igualarse con el hombre, incluso cargando más que ellos para demostrar su capacidad de ser semejantes o mejores, fundamental en el momento de la elección de comandantes[...]” (*ibid.*, p.46), siendo la capacidad física un elemento fundamental, los demás oficios técnicos como enfermería o radista eran menospreciados y asignados a mujeres “que no se interesaban tanto por lo militar” (*ibid.*, p. 47). Si bien los grupos armados promulgaba un discurso de igualdad, esta igualdad estaba fundamentada en lógicas de “lo masculino” sin cabidas de “espacios para lo femenino en los que se piensen a partir de los objetos, las relaciones, los roles, las actividades y tengan voz para expresarlo” (*ibid.*, p.45), esto reflejado incluso en el proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP en el 2016, en donde pese a conformarse una comisión de género exigida por las mujeres, los principales negociadores representantes de las FARC-EP eran hombres. (*ibid.*, p.15).

Sin embargo la participación de las mujeres en escenarios considerados únicamente para “la valentía varonil” permiten la desnaturalización de estos discursos y reconstrucciones teóricas y metodológicas para explicar cómo los cambios en los ámbitos tanto cotidianos, como políticos y académicos visibilizan la discriminación (Ibarra, 2015), la opresión y las relaciones desiguales “en ese sentido, esta interpretación, desnaturaliza sus prácticas, denuncia, incomoda, trastorna y produce importantes vacilaciones en el conjunto de

significados y de imaginarios sociales que legitimaron la desigualdad entre hombres y mujeres” (Fernández, 1992: 12, citado en Ibarra, 2015, p.49).

¿Cómo se construye identidad a través de la relación con el cuerpo?

El cuerpo constituye el escenario material del desarrollo del ser, considerado por Revilla (2003) como el primer anclaje de la identidad personal en términos de continuidad corporal, el cuerpo como lugar que se habita toda la vida; apariencia física, la forma sensorial en que se percibe y es percibido el sujeto; y la localización espacio-temporal, el cuerpo como medio de ubicación en el mundo. Tales elementos otorgan, en este orden de ideas, un sentido de continuidad de la identidad en medio de las transformaciones que experimentan los sujetos a lo largo de la vida.

En tanto el cuerpo implica un sentido de existencia y autorreconocimiento en el mundo, permite además ser reconocido por otros y otras, no sólo como espacio material, sino como espacio de producción social al ser susceptible de significaciones y construcciones histórico-culturales que le sanciona, le regula, le monitorea, le cuida, le impone modelos, le delega un lugar en los modos de vida y de ser de una sociedad (Ramírez, 2016, p.202). Así, es configurado el cuerpo como espacio de construcción de identidad, apropiando estas significaciones que, al conjugarse con las experiencias individuales y las interacciones con otras y otros, crea en el sujeto una imagen de sí mismo proyectada hacia los y las demás; en otras palabras “el cuerpo tiene también una función muy importante en la puesta en juego de la identidad ante los otros. Nuestra más radical autoimagen de nosotros mismos es la imagen que nos devuelve el espejo, y es así como imaginamos la impresión que causamos a los demás en nuestra interacción (Revilla, 2003, p.60)”.

La producción del cuerpo como unidad de sentido y subjetividad está atravesada por la performatividad del mismo, el diseño de la autoimagen a través de elementos simbólicos como prendas, atuendos, artefactos o adornos, que albergan significados específicos en la interacción de acuerdo con discursos e imaginarios propios del contexto; “de esta forma el cuerpo se convierte en parte del propio proyecto de identidad, siendo, por tanto, una construcción en el sentido que le otorga Butler (1990)” (*idem*).

El cuerpo, en tanto proyecto de identidad es también escenario de apropiación y proyección de los roles de género preconstruidos y aprendidos durante los procesos de socialización en donde las y los sujetos, mediante su función sensorial, perciben las cosas a su alrededor y se comunican con otras personas, “se produce así un aprendizaje intersubjetivo que [les] lleva a utilizar las mismas pautas de comportamiento que [...] las personas con las que [conviven]; a responder a los conflictos con los mismos patrones de conducta; y a reconocer la identidad de las mujeres con los mismos criterios” (p.108, París, 2007).

Así, el carácter sociocultural del género está presente también en el desarrollo corporal de la identidad pues todos aquellos referentes estéticos y comportamentales que le constituyen son el reflejo de sistemas culturales profundamente atravesados por las lógicas patriarcales y, por ende, por anquilosados mandatos sociales sobre las formas “correctas” de estar, hablar, caminar, vestirse, comportarse, vivir la sexualidad; en últimas de habitar los cuerpos.

Por lo tanto, cada sujeto es siempre un reflejo de lo social desde tres niveles: el nivel del pensamiento, de los sentimientos y de la conducta. Cada mujer piensa, siente y actúa según las formas en las que lo hacen quienes la rodean y con quienes, continuamente, se interrelaciona. Por esta razón, decía Husserl que «la realidad cuerpo corporal expresa una regulación intersubjetiva»...” (*idem*).

¿Cómo es la vivencia de la sexualidad en el grupo armado?

La sexualidad es una de las características más relevantes en cuanto a identidad refiere, en específico cuando hablamos de identidad de género, París (2007) amplía esta concepción indicando que la mujer ha sido históricamente considerada como un objeto de placer sexual y reproductor, siendo reducida a determinaciones biológicas en torno al útero, en tanto “tiene menstruaciones y está dominada por ellas, es o no es virgen, puede quedar embarazada y puede parir” (p. 109), lo que es peor relegan sus capacidades al ámbito privado, despojándola de su cuerpo mismo y entregando el control de éste al hombre y a las instituciones. Ciertamente, se crea una dicotomía entre hombres y mujeres, ámbitos privado y público, incluso entre la participación o no de la guerra, suponiendo que la mujer debe encargarse de la familia y poseer valores que sean más cercanos a “la cultura de la paz” (París, 2007, p. 109).

En efecto, estos roles y creencias puestos sobre la mujer hacen que su participación en la guerra y la vivencia de su sexualidad sea un aspecto trascendental, primeramente debido a que el cuerpo se convierte en un territorio de poder y, por otra parte, la “disyuntiva ético-moral en la que se sexualiza la guerra” (Rodríguez, 2015, p. 68) , es decir la concepción de que la guerra es un espacio exclusivo para los hombres y por tanto las mujeres deben “igualarse” a ellos. Esto hace que para las mujeres exista una dificultad mayor para acceder a altos rangos, y que, por consiguiente, sean merecedoras de reconocimiento cuando son las compañeras de un comandante (Rodríguez,2015, p.68).

Si bien las relaciones sexoafectivas se encuentran permitidas durante la permanencia de las mujeres en la guerrilla, cabe mencionar que la maternidad es una decisión que queda relegada debido a las dinámicas del conflicto armado, justamente “las madres guerrilleras

desean dar su vida por la causa pero no desean que sus hijos estén inmersos en este escenario.”(Paez citado en Rodríguez,2015, p.78).

La maternidad se constituye entonces como un elemento significativo en la identidad de género durante el conflicto armado, ya que se presenta como una condición que dificulta la lucha, y que por tanto son obligadas a planificar. Sin embargo, algunas mujeres infringen las normas de la guerrilla y deciden tener sus hijos aunque esto signifique relegar su cuidado y volver a insertarse en las filas, lo que la implicación de ser madre se convertirá en una motivación para continuar la lucha o incluso abandonarla. (Rodríguez, 2015). Indican que, así como la maternidad puede constituirse como un sueño, también es un sueño luchar por la transformación de un país.

“Decidimos ingresar a las Farc-ep Ejército del Pueblo porque queremos que nuestros hijos lleguen a un país libre, a un país con dignidad que podamos mirarlos a los ojos y que podamos ver en ellos el brillo de la alegría” (Páez citado en Rodríguez, 2015, p.79).

En efecto, la sexualidad de las mujeres durante la pertenencia a un grupo armado se ve configurada por las dinámicas del conflicto, en consecuencia toman decisiones que infringen con los roles de género impuestos socialmente.

El ser mujer en las FARC-EP

Las mujeres participantes coinciden en que el ser mujer radica en ser fuerte y cumplir con todas las responsabilidades, durante su permanencia en las FARC-EP y ahora en la sociedad civil en ser igual de capaces a los hombres, es empoderarse para salir adelante en la sociedad, que así como demostraron su valentía durante el conflicto ahora ser igual de capaces e independientes. Además, consideran que es algo muy bonito, en donde a pesar de todas las responsabilidades que se tenga la mujer cuenta con la capacidad de responder por el

ámbito laboral y familiar. Sin embargo, una de ellas por la misma razón indica que es muy difícil y que esto conlleva a más estrés y preocupaciones. También, hablan de que ser mujer dentro del grupo armado era algo muy bonito puesto que allá se sentían más libres y empoderadas.

Las mujeres opinan que no existe una diferencia entre hombres y mujeres, en capacidades como la fuerza relatan la posibilidad de que sean los hombres quienes mayor la posean, sin embargo durante la permanencia en el grupo FARC-EP las actividades debían ser realizadas por igual lo que demostraba que ellas podían igualarse en fuerza. Algunas de las mujeres consideran que son las mujeres mismas quienes se discriminan, quienes creen no ser capaces de ser igual o mejor que los hombres, pero que realmente sí somos iguales.

Por otra parte resaltan que posiblemente las mujeres tengan más capacidades puesto que ellas cargan con más compromisos -como lo son los hijos, el hogar, el trabajo, relaciones comunitarias- en tanto deben responsabilizarse por todas estas actividades donde los hombres no tienen tanta responsabilidad y que son más susceptibles a tiempos de ocio, como comentan algunas:

“[...]los papás ve que la reunión del niño -yo no tengo tiempo, la niña -yo no tengo tiempo ¿por qué no va usted?; todo es mamá, todo es la madre, la madre tiene la capacidad de eso y sabe que la rodea un, que tiene un vecindario, que tiene un barrio, que tiene una comunidad, que tiene una Asociación de Padres de Familia, que hay una JAL, que hay esto, los hombres no, a ellos no les queda tiempo pa' nada de eso, entonces ¿no crees que es un valor único?...” (Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

“Es la responsabilidad, los hombres se inclinan más por el trago, etc. la mujer está en la casa con más responsabilidades.” (Rosaura, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

Por tanto, mientras más responsabilidades son adjudicadas a la mujer esta adquiere más capacidad de responder a cada una de ellas.

Respecto a la diferencia entre las mujeres exguerrilleras y otras mujeres coinciden en que únicamente las diferencia la experiencia y los aprendizajes que ellas adquirieron en el transcurso por las FARC-EP, haciendo referencia a adquirir una especie de empoderamiento y valentía, el cual -cuenta una de ellas- no se trata de sentirse superior a otras sino de ayudar a las demás en esos ámbitos. Además, indican el grupo de género como un gran apoyo para la preservación de una mentalidad fuerte frente a la lucha de sus derechos como mujeres. Una de ellas señala como una diferencia el no ser tan delicada o mimada como pueden ser otras mujeres, pero advierte que esto se deba a que ella tuvo que enfrentarse a las situaciones adversas del conflicto armado.

La mayoría de las mujeres participantes se encuentra en unión libre, estas conocieron a su pareja actual en las FARC-EP, una de ellas actualmente se encuentra soltera aunque tuvo parejas dentro del grupo, otra de ellas tuvo una pareja igualmente dentro del grupo y este fue asesinado por paramilitares.

Para las mujeres que actualmente tienen pareja, se trata de relaciones perdurables, desde 10 hasta aproximadamente 20 años, con la cual han tenido a su hijo(a). También se trata de relaciones independientes, donde cada uno se dedica a sus obligaciones, estas pueden tratarse de trabajo o actividades en la respectiva ETCR o el partido político, incluso pueden llegar a pasar meses sin pasar tiempo juntos.

Por otra parte, las relaciones afectivas dentro de las FARC-EP eran denominados de una manera diferente a la sociedad civil, puesto que a lo que sería un novio o un marido era llamado como un *socio*, además era diferenciado el socio con el cual se vivía en la caleta al socio con quien solo se tenían relaciones íntimas. Por el contrario, consideran el proceso de

enamoramiento como igual, donde cualquiera tomaba la iniciativa de buscar a la otra persona, se enviaban notas o se ofrecían para realizar favores como lavar el uniforme o ayudar a cocinar (ranchar). Así mismo, sienten que los problemas que se presentan en las relaciones son exactamente iguales a los presentados en la vida civil, producto de chismes, discusiones, celos, entre otros. Una de las mujeres explica que igualmente eran relaciones donde se vivía la independencia y la confianza:

“¿cómo era? muy chévere, sencillito porque no se tenía ninguna obligación de orden económico, no se tenía ninguna obligación en cuanto a las funciones de esposo, de atender, de lavar la ropa, de empacarla, de entrarla, de cocinarle, de hacerle absolutamente nada, cada quien hace lo suyo, hacía lo suyo... chévere en el sentido de que uno no le podía preguntar a su pareja ni ellos a uno ¿para dónde sales? ¿qué es lo que estás empacando? ¿cuándo regresas? ¿con quién vas?...¿con quién vas a dormir esta noche? o ¿con quién vas a acampar? ¿con quién vas a arreglar el cambuche? nada de eso se preguntaba entonces chévere”.(Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

Todas las mujeres coinciden en que era “chévere” tener pareja dentro de las FARC-EP y que, gracias a que las actividades debían realizarse de manera completamente autónoma esto las formó como mujeres independientes, donde no dependen ni de las actividades económicas ni domésticas de un compañero, consideran deben ser un apoyo mutuo.

“Y como allá me enseñaron a vivir porque allá el hombre, el hombre no espera que ay amor vaya láveme la ropa, si uno quería eso era conciencia de uno, si yo quiero lavarle la ropa a mi novio se la lavo y si no pues le tocaba a él, uno solamente convivía con él como así, así uno lo quisiera hijuemadre estaba enamoradoísimo pero uno no hacía eso[...]” (Carolay, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

Respecto a las responsabilidades económicas para la subsistencia, eran los comandantes los encargados de esto, más no era una responsabilidad de la pareja.

También realizan hincapié respecto a los comentarios sobre las supuestas violaciones sucedidas dentro del grupo armado, todas las mujeres afirman no haber conocido un solo caso de violación dentro del grupo, incluso manifiestan que los comentarios corresponden a chismes y que sólo eran realizados con el fin de generar una mala imagen del grupo

“imagínate, cuando dicen de que las mujeres en las FARC eran violadas ¿cómo? no sé cómo violan a una mujer con un fusil en la mano, no entiendo cómo la violan, no es fácil...es muy fácil decir esas cosas para satanizar, estigmatizar y posicionar una imagen tergiversada de una organización, eso es muy fácil decirlo, esto no quiere decir de que de pronto no...no se de un caso, en algún, porque yo personalmente no lo conocí, a mí no me tocó vivir eso...pero si en alguna circunstancia se dio algún caso pues tendrá que ser ¿cómo se dice? investigado y comprobado, pero a la luz del estatuto eso era una falta gravísima” (Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

A su vez, comentan que dentro del reglamento había estipulaciones sobre el respeto que debían tener con ellas y, así mismo, del comportamiento “adecuado” que ellas debían tener, haciendo referencia a no cambiar continuamente de pareja. Por ejemplo, una de ellas comenta que inicialmente su pareja no gustaba de ella por ser una persona muy sociable.

En caso de no cumplir el reglamento habían diferentes sanciones dependiendo del nivel de gravedad de la falta incurrida.

En la actualidad, son mujeres las cuales se consideran empoderadas y fuertes, quienes no permiten malos tratos -se refieren al físico principalmente- por parte de sus parejas y del mismo modo autosuficientes para encontrarse solas.

Ciertamente, las mujeres respecto al cuerpo tenemos unas particularidades las cuales requieren cuidado y especificidades, una de ellas es la menstruación, donde si bien las mujeres identifican dificultades especialmente durante las largas jornadas de marcha o caminata, resaltan la accesibilidad a los productos de higiene, como toallas o tampones, y la

libertad de escoger aquellos que mejor se adaptaran a su cuerpo y necesidades. Así mismo, relatan sucedía con los métodos de planificar de modo que entre los enfermeros(as) y ellas elegían el método más conveniente, aunque esto era un proceso de búsqueda, a veces entre ensayo y error, para elegir el método que mejor se ajustara a su cuerpo. Los métodos de planificación eran diversos entre inyección y jadelle como los más frecuentes, las pastillas se entregaban completas para un mes y en ocasiones con las inyecciones sucedía igual, debían cargar con las dosis mensuales para un año, indican que era una responsabilidad individual y así mismo que el(la) enfermero(a) encargado(a) estuviera pendiente de la dosis. Una de las mujeres, tiempo después de dejar a su bebé, decide realizarse una ligadura de trompas en vista de que, en las condiciones de la guerra, era imposible tener más hijos. Toma la decisión, le informa a su pareja y pide permiso para ir a operarse.

Frente a la planificación y la educación sexual, una de las mujeres relata que era una educación que no se recibía en la familia. En caso si la mujer presenta contraindicaciones con su método podía presentarse ante el enfermero(a) y solicitar cambio, o en ocasiones revisión si sentían dolor.

“Sí, decían... daban la orden, por ejemplo -bueno, que tales inyecciones les están cayendo mal a las muchachas, entonces más bien cambiemosla a esta, a aquella. Ya miraban si... Ah, que por ejemplo a muchas que les pusieron el Jadelle que eran diario con hemorragias. -Ah, no es que vea que esta hemorragia no se me quita. -Ah, bueno entonces quítenle eso y pónganle otra cosa. O es que la hace daño el Jadelle y la inyección no. Entonces, póngale la inyección.” (Rosa, comunicación personal, 27 de julio de 2019).

También, para aquellas dolencias como los cólicos menstruales, mareos o demás posibles síntomas de la menstruación, contaban con un botiquín de medicamentos, enfermeros(as) y el apoyo de sus compañeros(as) cuando no se sentían con la capacidad de

cumplir alguna labor. Una de las mujeres comenta que sus compañeros se acostumbraba a la menstruación de ellas y a todo lo que esto suponía, durante el baño por ejemplo o frente a las molestias que les pudiera presentar a ellas.

Finalmente, resaltan la labor de los enfermeros(as) y de los compañeros(as) cuando había una persona enferma dentro del grupo, tanto la disponibilidad de medicamentos, incluso de especialistas en caso de que se tratara de una enfermedad de mayor magnitud o de la dieta dictaminada por el(la) enfermero(a) y suministrada adecuadamente por la persona que cocinaba (el rancharo), así como la solidaridad de los compañeros, comentan

“Allá éramos muy humanos, había una solidaridad muy bonita” (Lorena, comunicación personal, 8 de agosto de 2019).

“[...]hay mujeres que el período les cae muy duro, entonces siempre habían traumas en las caminadas en el sentido de que ellas se mareaban o se quedaba y había que ir a buscar y ayudarle con el morral” (Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

“Allá (en las FARC-EP) lo trataban a uno como un niño si tocaba (en la enfermedad), lo cargaban, lo bañaban. La atención era excelente, tenían enfermeros de todo nivel.” (Rosaura, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

De esta manera se solidarizaban con los compañeros enfermos o heridos y continuaban con sus labores.

Uno de los efectos físicos del paso a la vida civil para las mujeres exguerrilleras ha sido la quietud y el sedentarismo, el cual se ve reflejado en subir de peso y comenzar a envejecer. Destacan que los ejercicios -sumado el peso del fusil- y la disciplina realizada a diario dentro del grupo las beneficiaba en la salud, de esta manera una de ellas narra: “Me hace falta andar, yo en la casa me siento sola, uno se siente como solo...” (Rosaura, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

En tanto, comentan sentirse bien con su cuerpo, en tanto dentro del grupo les enseñaban a quererse a sí mismas y dejar la vanidad en un segundo plano, relata

“Me siento bien con mi cuerpo, allá nos enseñaban a querernos”, el que lo va a querer a uno que lo quiera así, la vanidad es poca formación de uno, esta sociedad enseña eso” (Rosa, comunicación personal, 27 de julio de 2019).

A su vez, una de las participantes expresa lo mucho que le ha costado acostumbrarse a elegir su ropa y a las prendas comúnmente usadas en el contexto, sus preferencias son muy específicas y se reducen a la comodidad de la ropa holgada (camisetas, pantalonetas o sudaderas). No obstante, una de ellas relata el gusto de organizarse y maquillarse y resalta el acceso a productos para arreglarse.

Por otra parte, como se menciona anteriormente, 3 de las 5 mujeres participantes son madres de un solo hijo(a), las otras dos mujeres una se encuentra con deseos de ser madre y la otra aún no tiene planeado serlo.

Aquellas mujeres que no desearon o planearon ser madre durante su permanencia en el grupo, explican que debido a las dinámicas de la guerra y al observar lo difícil que era para aquellas compañeras que sí eran madres, preferían cuidarse en su planificación y luego al reincorporarse y tener una estabilidad, económica y de vivienda, planear tener su(s) hijo(a)(s). Una de las mujeres manifiesta tener esa intención actualmente, mientras que la otra hoy por hoy no es su aspiración, expresa que probablemente en un futuro lo haga.

Por otro lado, el embarazo dentro de las FARC-EP se encontraba prohibido y por esto se dotaban de los implementos necesarios para la planificación y les disciplinaban en el tema, una de ellas comenta

“Y uno tenía eso en la cabeza porque a uno, uno sabía que uno no podía quedar en embarazo, que tenía que cuidarse en esas cosas porque uno que se iba a poner a quedar en

embarazo, a hacerse quedar en embarazo pa' tener que entregarle el bebé a cualquiera por ahí sin forma de uno entregárselo que al papá, que a la mamá que lo cuidara, entonces uno tenía eso en la cabeza que tenía que planificar, estar pendiente cada mes” (Rosa, comunicación personal, 27 de julio de 2019).

Sin embargo 3 de ellas fueron madres entre las vicisitudes de la guerra. Una de las mujeres relata haber sucedido durante el cambio de una inyección para planificar. Otra de ellas declara que le fue ofrecida la opción de abortar pero ella se negó ante su comandante y decidió tener a su hija, a tan solo 2 años de haber ingresado a las filas del grupo, por esto fue sancionada junto con su compañero, la sanción consistía en asistir a unas charlas sobre el Movimiento Mundial de Mujeres y la Federación de Mujeres Demócratas. Ahora bien, el embarazo suponía cambios físicos, manifiestan incomodidades frente al peso y frente a algunas tareas que requerían esfuerzo físico, pero tanto su socio como sus compañeros(as) eran quienes les ayudaban a disminuir la carga en las labores, de esta manera narran:

“El apoyo, apoyo total y cuando teníamos compañeras en embarazo que a veces su pareja no estaba...y que ellas, entonces los muchachos de todas maneras: hay que ir a buscar a fulana...que ella hay que ir a buscar, hay que ir a recibirle el bolso, a ella no se le debe de dar víveres pa' que empaque, con tal de que lleve su ropa; siempre se tenía esa diferenciación con la mujer embarazada... muchas veces cada pareja que iba a salir que tenía sus amigos como muy cercanos les decía: yo voy a salir esté muy pendiente” (Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

Aunque, las condiciones propias del conflicto dificultan en ocasiones los embarazos, una de las participantes afirma haber tenido hepatitis y posteriormente su hijo defensas bajas por lo cual tenía constantes gripas y después bronquitis, mientras que otra mujer (quien no tiene hijos) relata haber presenciado cómo una compañera embarazada padeció de paludismo y paralelamente operativos muy fuertes.

Ahora bien, tener un hijo(a) mientras se pertenece a las FARC-EP implicaba entregarlo a un familiar para que este colaborara con el proceso de crianza y educación, una de las participantes comenta llegar a Medellín al tener 6 meses de embarazo y entregar su hijo a los 2 meses a su madre, otra de las mujeres se retira parcialmente de las filas a los 7 meses de embarazo y acude a familiares cercanos para dar a luz y luego a los 2 meses nacido su hijo lo entrega igualmente a su madre, ella declara lo difícil de la situación y por tanto entiende aquellas compañeras que prefieren no volver al grupo al convertirse en madres; finalmente, la otra mujer sostiene que el motivo para entregar su hijo fue la bronquitis que padeció, así mismo comenta que hubo mucho niño nacido y educado dentro de la guerrilla FARC-EP.

Sobre el reencuentro, una de las participantes bromea con su hermana, la cual le ayudó a criar a su hija sobre la maternidad, resalta el papel de ella en la educación de su hija, expresa:

“[...]mi hermana-mamá que me ayudó a criar, hay veces que le digo yo: mira tu hija lo que hizo, cuando me refiero a la hija mía, le digo ¡ah es que se me había olvidado que era mía! y así no la pasamos, ella me dice tu hija y yo le digo tu hija. Claro que ella no le dice mamá a ella, le dice tía, pero yo le digo a ella que es su hija porque es que es mucho lo que se ha criado con ella.” (Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

Las otras dos participantes coinciden en que el reencuentro con sus hijos(as) es complicado debido a no haber estado presentes en el desarrollo de estos, manifiestan su apoyo en sus actividades pero por ejemplo, para una de ellas, hablar sobre su participación en las FARC-EP no es un tema recurrente.

Respecto al ser mujer dentro de un grupo armado, específicamente la guerrilla FARC-EP, coinciden en la existencia de cierta exigencia de igualación en términos de fuerza y capacidades respecto a los hombres, así mismo destacan que los rangos se encontraban

disponibles sin discriminación de género, realizan la diferencia de que actualmente en la sociedad civil sí es más complejo para la mujer acceder a ciertos cargos laborales. Una de las mujeres resalta las oportunidades de formación dentro del grupo, tales como enfermería, política, educación, entre otras. Para terminar, una de las mujeres destaca que ser mujer dentro de las FARC-EP era cumplir un rol muy grande debido a que eran la guerrilla con más mujeres en sus filas, a comparación del ejército donde había una cantidad menor.

Las mujeres exguerrilleras opinan que los roles eran iguales tanto para las mujeres como para los hombres, consideran que en caso de las mujeres no acceder a ciertos cargos o rangos era más por decisión propia que por ser excluida o discriminada de dicha posición. Así mismo, manifiestan que el reglamento indicaba que el trato debía ser igualitario, así mismo como el respeto para sus compañeros, sin importar el rango que ocuparan, ni de qué género fuera. No obstante, la mayoría de ellas igualmente afirma que dentro de las FARC-EP también se vivía el machismo.

Las participantes entrevistadas ocuparon varios roles durante su permanencia en las FARC-EP, entre ellos se encuentran: comandante de escuadra, odontóloga, enfermera, radista, organizadora de masas, encargada de la economía de los alimentos y comandante de guerrilla.

Una de las mujeres que era comandante indica que su rol era respetado, sin embargo había hombres que no se encontraban de acuerdo, pero sus superiores y el reglamento, reiteraba que el cargo ocupado por una mujer debía ser igual de respetado, en tanto las críticas a esta solo iban dirigidas si realizaba mal una orden o se sobrepasaba de su cargo.

Finalmente, una de las mujeres relata que en la reincorporación se sintieron discriminadas en el momento en que para algunas labores o trabajos eran preferibles los hombres, por ejemplo ser vigilante o guardaespaldas.

La identidad de género en las mujeres exguerrilleras de las FARC-EP

Con anterioridad al ingreso al grupo armado considerando la conformación familiar y el contexto territorial en el cual se encontraban las mujeres puede interpretarse que estas ocupaban un rol de cuidadoras, al tratarse mayoritariamente de hermanas mayores y familias numerosas, por tanto debían corresponder con sus obligaciones personales, como por ejemplo estudiar, y a su vez contribuir a las labores del hogar, principalmente al cuidado de sus demás hermanas(os), esta es una situación presentada culturalmente en la cual las mujeres se encuentran predestinadas a ocupar el ámbito privado y, así mismo, adquirir -aunque se tenga la errada concepción de ser poseídas biológicamente- actitudes y formas de comportamiento “acordes” al ámbito privado, tales como pasividad, ternura y comprensión. No obstante, vivir en la ruralidad para la mujer significa ocupar también quehaceres productivos, pero estos no significaban abandonar los cuidados del hogar y sus miembros, ni tener la posibilidad de acceder a educación y mucho menos de profesiones. Estas dobles labores, entre trabajo, hogar y responsabilidades individuales eran vivenciadas por las madres de las mujeres y posteriormente por ellas. Dada esta situación, su relación más cercana era con las hermanas más cercanas a su edad, dado que estas serían quienes mejor comprenderían sus situaciones, puesto que por su edad y género serían roles que de manera paralela o después debería ocupar igualmente. Sin embargo, cabe destacar que para el contexto rural colombiano también la concepción acerca de las mujeres es que sean fuertes y “berracas” para poder cumplir con las labores propias del campo.

Dadas las características y modos de comportamiento atribuidas a las mujeres cultural y socialmente, además del rol ocupado familiarmente, esto hacía que el ingreso de las mujeres al grupo armado fuera un hecho inconcebible para sus familias, quienes las

consideraban no competentes para el ejercicio de la guerra y eran etiquetadas de cobardes, una actitud no apta para un conflicto, además de que las actitudes y características propias de la guerra son atribuidas exclusivamente a los hombres, como por ejemplo, la valentía, la fuerza, inmovibles, entre otras. No obstante, las mujeres tenían de sí mismas configurada una identidad de ser igualmente capaces que los hombres para pertenecer a un grupo armado, probablemente el ingresar era demostrarse a sí mismas el poseer otras capacidades diferentes a las atribuidas por su género, y a su vez de confrontar igualmente a su familia respecto a sus capacidades. Si bien, las mujeres indican poseer un desconocimiento acerca de las dinámicas en la guerrilla, esta se presentaba como una posibilidad de autonomía y acceso a otras posibilidades, educativas por ejemplo, a las cuales se les dificultaría acceder en la sociedad civil dada las condiciones socioeconómicas del contexto, en representación de esta situación no se encuentra una conexión entre las dificultades de acceder a educación respecto al género y el ingreso al grupo armado, debido a que no se cuenta con información profunda respecto al tema.

El ingresar a un grupo armado, para este caso la guerrilla de las FARC-EP, implica para las mujeres una reconfiguración de su identidad de género, en términos de una masculinización, es decir adquirir habilidades cultural y socialmente atribuidas a los hombres, más aún en el ejercicio de la guerra, en tanto, ellas debían demostrar ser capazmente iguales que sus compañeros hombres en términos de fuerza, valentía, disciplina, rapidez, entre otras. En efecto, las mujeres quienes han crecido en contextos donde se les han determinado una serie de actitudes pasivas, identifican que los hombres son más fuertes que ellas, pero, posteriormente en la práctica tomaron cierta consciencia de que ellas eran igualmente capaces e incluso mejores al ejercer actividades que requieran de fuerza o en roles de mando. Así pues, fue como ellas fueron identificándose como igualmente fuertes que sus

compañeros hombres, sin embargo, puede interpretarse que existía cierta discriminación entre ellas mismas frente a aquellas que no se consideraban aptas para las mismas actividades que sus camaradas hombres, de esta manera señalan que estas compañeras se autodiscriminaban, sin tener en cuenta que todas hemos pertenecido a un contexto en donde se nos ha educado bajo actitudes pasivas.

Las relaciones entre las mujeres dentro del grupo eran significativas para estas, puesto que eran aquellas guerrilleras quienes habían ingresado antes que ellas las encargadas de introducirlas al grupo, también de explicarle los comportamientos propios de una mujer, los cuales no eran muy diferentes a los concebidos cultural y socialmente en la sociedad civil debido a que las mujeres debían abstenerse de tener varios compañeros sentimentales simultáneamente o un corto período de tiempo, este tema será abordado ampliamente más adelante. Prosiguiendo sobre las relaciones entre mujeres, cabe destacar que la participante que llevaba más tiempo de permanencia en el grupo hace alusión a las pocas mujeres que inicialmente tenía las FARC-EP y con el tiempo se conformó como la guerrilla en tener más mujeres en sus filas. Estas mujeres, construían relaciones de apoyo y solidaridad, también de exigencia frente a ciertas demandas, como en sanciones igualitarias entre géneros, dado el sentimiento de preferencia o beneficios para sus compañeros hombres, estos encuentros permitían poner en discusión situaciones en común para las mujeres y que exigían fueran resueltas. Ahora bien, en los postulados revolucionarios no se prioriza la reivindicación de los derechos de la mujer, sin embargo, eran conscientes de las dificultades y arduos trabajos de las mujeres campesinas y por tanto realizaban labores de ayuda con estas y posteriormente, al cohesionarse un grupo de mujeres dentro del grupo armado, concientizaban a los demás de

las particularidades e invisibilizaciones que han tenido las mujeres y que deben ser escuchadas al igual que sus camaradas hombres.

Respecto a las relaciones afectivas, también se esperaba de ellas que correspondieran a unos estándares de mujer respecto de las relaciones con los hombres, es decir que una mujer debe ser fiel, virginal, recatada, para esto las demás mujeres indicaban a las nuevas estos comportamientos y del mismo modo, se encontraba explícito en el reglamento de las FARC-EP, el no acatar estos comportamientos o por ejemplo, el quedar embarazada, concurría en una sanción que implicaba exponerse ante los demás, lo cual colocaba a la mujer en una situación de vulnerabilidad pública y humillación, repercutiendo en su vida social dentro del grupo o en la imagen de sí misma. No obstante, esta era una de las exigencias de las mujeres para con sus compañeros, que estas reglas también fueran cumplidas por estos debido a que cuando ellos tenían varias socias no eran sancionados bajo reglamento. Así, vemos cómo las concepciones de lo que ser mujer y los roles, características y actitudes que esta debe tener trascienden ámbitos privados y públicos, incluso para el espacio donde se vive el conflicto armado las mujeres deben responder a estos estándares impuestos por la sociedad y luego replicados por sus compañeros(as) en los espacios. También, las mujeres experimentan libertad en cuanto a las relaciones en la sociedad civil, dado que las dinámicas de la guerra les implicaba movilizarse y relacionarse constantemente con camaradas y esto no podía ser refutado por su socio, situación que identifican sucede en la vida civil con otras mujeres. Por otra parte, el hecho de que las responsabilidades debían realizarse de manera autónoma les proporciona a las mujeres una independencia y autonomía, el liberarse de ese rol de cuidadoras que poseían en sus familias de origen.

Esto da cuenta de que las dinámicas que se construyen socialmente bajo el patriarcado trasciende todos los ámbitos, contextos y relaciones, aunque se presenten de manera diferenciada, pueden leerse ejercicios de poder del hombre respecto a la mujer y de machismos y micromachismos que se presentan dentro del grupo, pero no se puede dejar de lado la sensación de empoderamiento y libertad que experimentan las mujeres e introyectan en su identidad luego de su paso por el grupo armado, dado que el desaprender y aprehenderse de otra identidad “más guerrera” las prepara para un mundo, una sociedad civil, en la cual, consideran ellas, la mujer es más sumisa y dominada.

Un aspecto educativo determinante para las mujeres dentro del grupo se basaba en la educación sexual recibida, de la cual no tenían conocimiento anteriormente, ni por parte de alguna institución estatal o educativa o por parte de su familia. Las mujeres, quienes ingresan con desconocimiento respecto a la sexualidad deben acoplarse y ajustar su cuerpo y decisiones respecto a la educación sexual recibida, el reglamento y las expectativas que se tienen sobre su comportamiento dentro del cuerpo, patrones sociales dándole tanto libertades como restricciones sobre cómo habitar su cuerpo.

Entre las libertades y restricciones respecto al cuerpo se hallan diversas tensiones y dicotomías, debido a que las lógicas patriarcales se han encargado de etiquetar a la mujer dado como viva su cuerpo con relación a su sexualidad. De esta manera, si bien podían tener relaciones íntimas y afectivas, se encontraba tanto reglamentado como socialmente esperado que las mujeres tuvieran un bajo número de socios. También, tenían el acceso a dotaciones las cuales suplirían sus necesidades en cuanto a la menstruación y/o planificación, elementos a los cuales probablemente se les dificultaría acceder antes del ingreso al grupo debido a las difíciles condiciones socioeconómicas de los contextos rurales, por otra parte, dada la

educación sexual recibida, los compañeros comprendían este aspecto biológico, situación que ocasionalmente se dificulta en contextos con baja o nula educación sexual, y en caso de ser necesario debido a las contraindicaciones y malestares que se generan en algunas mujeres, presentaban muestras de solidaridad con las mismas, contraponiendo que esta situación no eran consideradas como impedimentos o retrasos frente a las dinámicas del conflicto.

Otro elemento que se encuentra en contraposición respecto a la sexualidad es la planificación y el ejercicio de la maternidad, en tanto la planificación se presenta como obligatoria para todas las mujeres integrantes del grupo armado y, así mismo, la maternidad como un asunto prohibido para las mismas. Ahora bien, respecto a la planificación había una ventaja respecto a la sociedad civil, en tanto las mujeres eran examinadas por enfermeros(as) y sus métodos eran ajustados a sus necesidades, situación poco probable en sus contextos de origen aunado a las incapacidades del sistema de salud y a las concepciones culturales que se poseen sobre las mujeres que planifican, en tanto la sociedad aún concibe a la mujer como dadora de vida.

En tanto, la maternidad, un asunto tan esperado cultural y socialmente respecto a la mujer, presentada casi como una obligación por el hecho de poseer un útero, en el marco de pertenecer a la guerrilla es prohibido dadas las dinámicas del contexto, sin embargo, existía cierta libertad de decisión entre aquellas, que por diversas circunstancias no podían evitar el embarazo, sobre el deseo de tener su hijo(a) o la posibilidad de abortar, claro que ambas decisiones implicaban otras acciones que serán retomadas posteriormente. Ahora bien, en la sociedad civil no habría una libertad de decisión respecto al tener hijos, el aborto se encuentra penalizado en Colombia, si bien es legal bajo ciertos parámetros para el caso de las mujeres estos no son compatibles, además de la concepción cultural de que una mujer embarazada se

encuentra obligada a tener y ejercer la crianza de sus hijos(as) por encima de cualquier circunstancia. Esta última concepción ejerce un peso social sobre las mujeres excombatientes, quienes sobreponen su lucha armada y política por encima del ejercicio de la maternidad y son juzgadas por esto, afirmando nuevamente que el lugar de la mujer se encuentra exclusivamente en el ámbito privado. Ahora, en el grupo armado la decisión de abortar significaba someterse a un procedimiento quirúrgico entre las vicisitudes de la selva y el conflicto armado, lo que supone un claro peligro para la vida de las mismas; por otra parte, la decisión de tener su hijo, no podemos afirmar o negar que esta decisión se encuentra transversalizada por la concepción cultural de la mujer como dadora de vida y sus responsabilidades frente al ser madre, implicaba entregarlo y delegar la crianza a otra mujer de su familia, siendo su propia madre o alguna hermana mayor, lo que supone nuevamente que son estas las únicas aptas para cumplir con este rol. Además, posteriormente debían responder a una sanción por haber incumplido una norma explícita dentro del reglamento, una norma que se da a la libertad de decidir sobre los cuerpos. Así pues, la maternidad y sexualidad dentro del grupo se presenta entre una serie de decisiones y dicotomías en torno a los roles y expectativas impuestos sobre el ser mujer dentro de la sociedad, donde sus cuerpos y vivencias, y con estos su identidad de género, deben ser ajustados a una serie de normas y condiciones para garantizar su permanencia dentro del grupo.

Por otra parte, el cuerpo como territorio de poder para el individuo, históricamente se han presentado agresiones sexuales hacia las mujeres como un método de guerra, de ejercicios de dominación y humillación, sin embargo, para el caso del presente informe de investigación las mujeres afirman no haber sido víctimas o tener el conocimiento de agresiones sexuales, por ejemplo, violaciones, dentro del grupo armado, puesto que el

reglamento también lo impedía con su sanción correspondiente, pero además perciben la existencia de un respeto entre sus compañeros respecto a su cuerpo y sexualidad.

En suma, el ser mujer dentro de un grupo armado implica la desaprehensión de una identidad de género ya concebida por el contexto y la aprehensión de una nueva, esta vez determinada por un grupo e incluso un reglamento específico, con todo, las mujeres pertenecientes a grupos armados han marcado un hito en la historia referente a los lugares establecidos para la mujer, demostrando que también se encuentran cualificadas para ejercer actividades de guerra a la par que sus compañeros hombres, ellas se identifican como una singularidad que merece ser reconocida y no desvalorizada, como se puede presentar tanto en la cotidianidad e incluso en postulados teóricos.

Actualmente, durante la reincorporación a la vida civil las mujeres deben enfrentarse a nuevas tensiones identitarias respecto a su género. En cuanto al cuerpo, el haber realizado durante tantos años ejercicios que implicaban fuerza física, el encontrarse ahora bajo el sedentarismo y la cotidianidad de las actividades de la vida civil, sienten que su cuerpo pierde resistencia. Esto nos remite, a que las actividades y roles predestinados para la mujer en la sociedad tienden a ser pasivos para corresponder a los imaginarios en torno al género. Por otra parte, ellas no se sienten identificadas con los estereotipos físicos y comportamentales impuestos, manifiestan amor propio por su cuerpo y consideran la vanidad como surgida bajo un sistema capitalista que busca vender productos y una imagen errónea de lo que es verdaderamente una mujer, al reconocer esto también identifican que aquellas mujeres vanidosas se encuentran bajo contextos donde se les exige serlo y por tanto no las juzgan, así podemos interpretar que las mujeres reconocen y, así mismo, rechazan las imágenes y expectativas que se tiene del ser mujer en la sociedad actual.

Por otra parte, respecto a los nuevos roles adquiridos en la sociedad civil también se presentan diferencias, en tanto, debido a la configuración de autonomía adquirida por las mujeres dadas sus vivencias en el grupo, no son, ni esperan ser dominadas o auxiliadas económicamente por su compañero sentimental y creen en la igualdad de responsabilidades en el hogar, no obstante, a su vez consideran que la mujer es naturalmente apta para cumplir más responsabilidades -haciendo referencia al hogar, educación, profesión, hijos y el hogar- que los hombres, aunque esto suponga más estrés y obligaciones para ellas, entonces, si bien su identidad de género se ha configurado como empoderada e independiente, a su vez se consideran obligadas a cumplir con ciertas cargas, esto responde a que los roles dictaminados para hombres y mujeres, se encontraron presentes durante toda su vida, en ocasiones modificados, pero esencialmente inamovibles. Otro aspecto, adquirido durante su permanencia en el grupo armado y que continúa siendo parte de ellas, es la exigencia de respeto hacia su camarada o compañero sentimental, antes exigido bajo un reglamento y hoy en día gracias a su identificación y empoderamiento como mujeres fuertes y valientes, sin que esto quiera decir que aquellas que sufren violencia no lo sean, sino respondiendo a unas cualidades que las mujeres adquirieron en las experiencias dentro del grupo, las cuales desean transmitir a otras mujeres como muestra de sororidad y en contra de las violencias ejercidas hacia la mujer. Estas relaciones con las otras mujeres también se han configurado gracias al Grupo de Género y Diversidad del partido, donde se construyen como sujetas políticas activas.

Por otra parte, si bien se indica y de alguna manera se espera que las mujeres retomen el ejercicio de la maternidad, este se configura de una manera diferente a la esperada por la sociedad, puesto que se trata de hijos que fueron educados por otras mujeres de la familia, en tanto puede presentarse una relación madre e hijo ciertamente distante, lo cual se manifiesta

en cierta frustración o disgusto para las mujeres, no como sentimiento propio porque fue una decisión autónoma el pertenecer a un grupo y luchar por unos ideales en un momento y contexto que lo exigían, sino que estas angustias son introyectadas precisamente por lo que la sociedad espera de *el ser madre* de las mujeres y más aún tratándose de ellas, las cuales han transgredido las normas y roles patriarcales la mayor parte de su vida.

Finalmente, una de las participantes advierte la discriminación que recae sobre ellas al momento de la elección de profesiones u oficios en la reincorporación, dado que los hombres eran priorizados para las labores de vigilancia y guardaespaldas, mientras que ellas debían dedicarse a la política u otros proyectos productivos; en esta situación, si bien la mujer tiene la posibilidad de encontrarse en la esfera pública, las lógicas patriarcales se hacen presentes al no posibilitar que las mujeres, luego de haber pertenecido a un grupo armado, se les niegue estas labores, es decir, esperando de alguna manera que retomen los ideales de género formados en su familia o contexto de origen.

Identidad colectiva

Como ocurre con la identidad personal, la identidad colectiva es producto de una construcción posibilitada por la interacción, así, Torres (2010), citando a Melucci, indica que la posibilidad de construcción de una identidad colectiva está determinada por el acceso interactivo o exposición de los sujetos a recursos, tanto cognoscitivos como relacionales (p.112), ésta no está definida por un conjunto de características, es también, y más bien, un proceso de ‘construcción permanente, contingente y una posibilidad relacional. (Arfuch, 2003, p.21)’ (p.112)”.

Si en la construcción de la identidad individual o personal la interacción con otros y otras juega un papel fundamental, para la identidad colectiva es la condición *sine qua non*

para su desarrollo. En otras palabras, sólo podemos entender la identidad colectiva a través de la lectura de las interacciones y de la pertenencia de las y los sujetos a diversos grupos o colectivos -como su nombre lo indica-, no como una esencia elaborada, sino como todo un entramado complejo de significaciones construidas en la convergencia de ideas, intereses, aficiones, actividades o motivaciones comunes que convocan y cohesionan, en últimas, la colectividad. Es decir,

“...puede definirse como un estado de conciencia, el sentimiento más o menos explícito de pertenecer a un grupo o categoría de personas, o formar parte de una *communitas*. Tal sentimiento de pertenencia o comunión emerge de una cierta unidad de intereses o condición; y se afianza en un movimiento reflexivo del yo al otro, al contraponerse dialécticamente un *Nosotros* frente a un *Ellos*” (Yañez, pp.28-29).

Este acceso e interacción anteriormente mencionados pueden llevarse a cabo en ciertos contextos con facilidad, por ejemplo, en el escenario de los movimientos sociales, algunos estudios revisados por Melucci nos demuestran que el reclutamiento de activistas o militantes se logra con mayor facilidad en círculos cercanos, esto podría abrirnos la puerta para analizar con mayor detalle la incidencia de otros elementos contextuales sobre el desarrollo de la identidad colectiva (territorio, género, grupo armado, entre otros) y el privilegio de ciertas identificaciones sobre otras (Torres, 2010, p. 112).

En la medida en que habitamos y nos desenvolvemos en medio de distintos espacios sociales y colectividades, la posibilidad de coexistencia de diferentes identidades colectivas es bastante amplia, sin embargo, en algunos contextos como el de la lucha política armada, las expresiones de colectividad son llevadas a ultranza con el objetivo de fortalecer un cuerpo militar que permita hacer frente a las amenazas del enemigo, así, la pertenencia efectiva al grupo armado implica en cada sujeto el predominio de unos ideales específicos sobre otros,

de unos focos de identificación sobre otros, a través de ciertos dispositivos posibilitadores de cohesión grupal en la exacerbación de la identidad colectiva. Un ejemplo de ello lo encontramos en los estudios presentados por Ibarra (2008) donde nos plantean cómo en la guerrilla, las mujeres apropiarían con mayor intensidad su identificación con el proyecto político revolucionario que su identificación con ser mujer “...porque en el espacio de la guerra las reivindicaciones genéricas no son primordiales” (p.74).

¿Cómo construyen identidad con los otros?

[...] La identidad de grupo tiene necesidad de ser asumida, al igual que la identidad del individuo. Pero esto implica a los individuos que la forman. El grupo no podría vivir con esta identidad más que en la medida en que buena parte de sus miembros se definiera en esos términos. De otro modo, la identidad colectiva se convierte en una especie de ficción... (Taylor, 1996, p.14).

Podemos plantear, a partir de la afirmación anterior, que la construcción y fortalecimiento de identidades colectivas está determinado por las identificaciones subjetivas que establecen diversos actores en torno a horizontes comunes y cuya intensidad estará mediada por experiencias de vida particulares. En otras palabras, “existe [...] un juego recíproco entre la identidad en los dos planos. La pertenencia al grupo proporciona retazos importantes de la identidad de los individuos y, al mismo tiempo, cuando hay suficientes individuos que se identifican de modo muy sólido con un grupo, éste adquiere una identidad colectiva a la que subyace una acción común en la historia (Chihu y López, 2007, p.15)”.

El éxito de una identidad colectiva fuerte radica en la posibilidad de afianzar las identificaciones de los sujetos con el colectivo, en el caso de las FARC, como estructura militar, es necesario el uso de diversos dispositivos orientados a generar y reforzar sentimientos de acogida y pertenencia, pero además, en consecuencia con sus horizontes

políticos, la apropiación de discursos ideológicos traducidos en potenciales motivaciones para la acción colectiva de cara a la transformación. Melucci citado en Chihu y López nos habla, en el marco de la identidad colectiva de “las orientaciones de la acción y el campo de oportunidades en el cual tiene lugar la acción” (*ibid.*, p. 143), ello enfatiza en la posibilidad de reflexión costo-beneficio de la acción colectiva, pero sobre todo en el hecho de que esta acción colectiva requiere de una conexión emocional con la comunidad; “la comunidad emocional provoca que la identidad colectiva se convierta, en sí misma, en algo no negociable” (*idem*).

El ingreso a las FARC-EP, suponía -como desarrollaremos más adelante- atravesar un proceso de formación política y de apropiación de normas de la vida militar, sin embargo para algunas mujeres también fue importante sentirse reconocidas en función de saberes y conocimientos que quizá en otros contextos no hubieran sido valorados de la misma manera. La exacerbación de estos valores comunitarios juega un papel fundamental a la hora de construir identificaciones con el colectivo, sobre todo teniendo en cuenta que la vida en las FARC-EP estaba usualmente marcada por el aislamiento de otros espacios de socialización, jornadas extenuantes de trabajo en condiciones bastante agrestes, un régimen militar que implicaba el seguimiento de estrictas rutinas y la amenaza constante de enfrentamientos, atentados e incluso la muerte; con estas condiciones de fondo, experiencias como el reconocimiento y el compañerismo se convierten en alicientes para el fortalecimiento de la colectividad. Esto es,

“adherirse a una causa enaltecida, a un cuerpo armado, lleva a hacerse uno con los otros, uniforme e indiferenciado, en una estrecha fraternidad que permite someterse a la adversidad y a riesgos incommensurables, en el despliegue de la fuerza, el entusiasmo, la intrepidez y el arrojo. Otorga sentido a la vida y permite solventar la

existencia, en una vivencia de extrema intensidad, exigente de una entrega irrestricta, donde el deber entra a operar configurando la obediencia y la sumisión (Tibaquirá 2010, pp.75-76)”

Pero la consolidación de la identidad colectiva no está mediada únicamente por sentimientos de acogida, no podemos perder de vista el proceso de formación política e ideológica requerido para el ingreso a las FARC-EP constituye, si queremos, el cimiento de las identificaciones colectivas en estos escenarios. Dichos espacios de formación inicial son el fundamento de la pertenencia al grupo armado, en tanto permiten dar continuidad al sistema de principios, normas e ideologías que cohesionan al colectivo y orientan su acción, autoras como Rodríguez (2015), nos hablan de la doctrina como uno de esos dispositivo de construcción y fortalecimiento de identidad colectiva, esta

viene a ser uno de los elementos conceptuales más importantes en la vida de la milicia. La doctrina establece parámetros creíbles y mensurables que facilitan el trabajo de la colectividad, como convertir a un contingente de personas diversas en un ejército de un solo cuerpo, con criterios claros, ‘verdades claras’, movilidad articulada, cumpliendo funciones bajo total identidad y lealtad, como en los tiempos de Aquiles: ‘pensar, marchar, moverse y atacar como un solo hombre’ (p. 42).

La descripción de actividades que constituían la cotidianidad en las FARC-EP coincide en todas las participantes: en caso de estar asentados en un campamento temporal (15 días - un mes) el inicio de la jornada era entre las 04:00 y 05:00 de la mañana con formaciones y revistas, donde los comandantes se aseguraban de que todos y todas estuvieran, se notificaba si había personas enfermas y asignaban los turnos de guardia, esto seguido de distribución de tareas para la limpieza y oficios varios, desayuno, formación de equipos para el entrenamiento físico y para sesiones de estudio de entre 4 y 5 horas donde se

informaba y analizaba el contexto general nacional o se discutían asuntos temáticos, ideológicos y estratégicos. Tomaban el almuerzo y utilizaban la tarde para distintas tareas que hubiesen pendientes, como leer, ir en busca de materiales, “remolcar” o ir a recoger las provisiones de comida para llevarlas al campamento, entre otras actividades que no les dejaban mucho tiempo libre durante el día; finalmente a eso de las 18:00 tomaban la cena y las 20:00 era la hora en que todos y todas debían estar en sus carpas o cambuches. Eran también muy comunes -coinciden- los espacios culturales como danzas, teatros, cine o música, generalmente realizados en las horas de la tarde y los fines de semana.

En campaña era distinto, las jornadas iniciaban a eso de las 04:00, se hacía la revista, recogían sus carpas y sus pertenencias, iban por el desayuno y el almuerzo y en menos de 15 minutos debían estar preparadas para emprender la marcha.

La valoración que hacen las mujeres participantes respecto a los sentidos de pertenencia al colectivo, es positiva y aunque reconocen las dificultades que implica el contexto de la guerra y la clandestinidad, e incluso afirman no desear volver a las armas, todas ellas definen esa pertenencia como “algo muy bonito”.

Cuatro de ellas valoran los sentidos de colectividad desde una perspectiva emocional y relacional, destacan elementos como la solidaridad, el compañerismo, la cohesión, las actividades de esparcimiento, el apoyo mutuo y la formación tanto política, como para la vida. Una de ellas lo hace desde una perspectiva política, enfatizando en la construcción de un acuerdo con el Gobierno, la reforma rural integral, el tratamiento del consumo de drogas como un asunto de salud pública y en general, en los logros que han conseguido las insurgencias en Colombia en términos legislativos; expresa además su pertenencia al colectivo con un sentido de responsabilidad, compromiso y deber.

Cabe mencionar el hallazgo de un consenso unánime respecto a no haber experimentado estos sentimiento de pertenencia al colectivo en otros espacios sociales.

Lo anterior nos posibilita varios apuntes, en primer lugar, hallamos las actividades rutinarias y todas las condiciones anteriormente mencionadas como telón de fondo para el desarrollo subjetivo de cada una de las mujeres, así, en un escenario donde la interacción está principalmente mediada por las dinámicas militares y políticas, no es extraño que las narrativas predominantes den por sentadas tales dinámicas y los gestos o expresiones “simples” de afecto, solidaridad, la construcción de lazos íntimos y fraternales sean profundamente valorados, al punto de convertirse en el más fuerte referente afectivo de la experiencia en las FARC-EP para la mayoría de estas mujeres; como se refleja en el siguiente testimonio:

yo me sentía muy bien, a veces pasábamos muy rico, pasaba muy bueno interactuando con la gente, compartiendo, pues, muy bueno... Otras veces pues que sí era muy duro y todo y le tocaba muy duro a uno, pero, o sea [...] uno sabía que eran cosas que se venían, que todo no podía ser [...] relajó... (Rosa, comunicación personal, 27 de julio de 2019).

Tenemos, por otra parte, el caso de Ana Carmen, quien parece fundamentar sus sentidos de pertenencia en el proyecto político del grupo armado, desde un lugar de compromiso y deber con las causas movilizadoras del mismo; en este sentido sus referentes afectivos en relación con la experiencia de lucha política armada se expresan principalmente en los logros conseguidos a través de esta, como espacios democráticos de negociación donde han tenido lugar algunas de las apuestas tanto de las FARC-EP como de la izquierda armada en general a lo largo de la historia, a saber, la Constitución Política de 1991 producto de las negociaciones entre el Gobierno y la guerrilla del M-19 y el reciente Acuerdo firmado entre el Gobierno y las FARC-EP.

En cierta medida, y retomando lo propuesto por Melucci, una de las lecturas posibles respecto a lo anterior pudiera estar directamente relacionada con las experiencias colectivas de esta mujer previas al ingreso al grupo armado, a saber:

por los años 78 yo ya estaba involucrada con jóvenes así como un tanto izquierdosos [...] a unos les decían comunistas, [...] ellos eran estudiantes y yo campesina...pero yo me amañaba mucho con ellos porque me enseñaban que, bueno muy chévere compartir con ellos, a ellos les gustaba mucho la pintura... graffiteros y a mí todas esas cosas me gustaban [...] Por esos años tuvimos un presidente acá que se llamó Julio César Turbay Ayala y ese gobierno se caracterizó mucho por la persecución política a los actores de izquierda [...] Sentí como temor porque la gente que estaba conmigo, pues, involucrada en ese cuento, [a] uno de esos jóvenes lo asesinaron en Chigorodó,[...] y el papá de él, que había sido Concejal por un movimiento de izquierda que se llamó en esos años UNO, Unión Nacional de Oposición... fue llevado a la cárcel, pasaron tantas cosas... el líder del municipio de Apartadó también fue llevado a la cárcel... y yo dije: no, esto no está bueno, esto acá a todos nos van a llevar es pa' la cárcel por pertenecer a esto y entonces en ese lapso de tiempo conozco yo la guerrilla... (Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

El testimonio de Ana Carmen nos permite vislumbrar otra cara de la moneda, la existencia de muchas otras historias como la suya, jóvenes organizados y con expresiones diversas de oposición política en Colombia que recurren a la lucha armada como forma de resistir y defender su integridad física e ideales, como respuesta a la persecución sistemática de sus convicciones ideológicas.

En un segundo lugar podríamos evidenciar los “dispositivos” de cohesión e identificación colectiva expresados en aquellos espacios para la formación integral de las y los miembros del grupo armado durante la guerra; las fiestas, los juegos, el cine, los bailes, el teatro, la escuela, entre otros, representaron, para la mayoría de estas mujeres, una posibilidad

de habitar y significar ese contexto bélico desde perspectivas más “amables”, pero también de aprovechar y apropiarse dichos espacios como herramientas importantes para su formación individual, siendo oportunidades valiosas si tenemos en cuenta que las condiciones socioeconómicas del contexto habitado por las mujeres previo a su ingreso no eran las más propicias en cuanto a garantizar el acceso a educación, arte o cultura. Es importante aclarar que, si bien es posible leer los espacios de formación y esparcimiento como posibilitadores de cohesión grupal, no podemos dejar de lado la estrecha relación existente entre estas dinámicas y el enfoque de lucha que adopta las FARC-EP desde su nacimiento en pro de una movilización fundamentada y de la consolidación de una base política e ideológica como respaldo a su accionar más allá de la confrontación armada.

Y finalmente, cabe señalar la manera en que las significaciones de estas mujeres sobre su experiencia en la colectividad nos dan luces para comprender los flujos dinámicos de las identificaciones colectivas y sus posibilidades, pues vemos cómo los elementos de identificación, expresados -si se quiere- en las motivaciones de ingreso al grupo armado, se transforman a través de las vivencias, las relaciones interpersonales o lazos afectivos para converger posteriormente con otras historias de vida dando paso a un entramado de identificaciones más complejo.

¿Cómo repercute la identidad colectiva en la subjetividad de las mujeres excombatientes?

El proceso de construcción y fortalecimiento de las identidades propias implica asimismo la construcción y reafirmación de identidades externas que permiten realzar lo deseable o aspirado en contraposición a lo no deseable o aspirado,

por tanto, en la afirmación de una identidad individual o colectiva están en juego dos impulsos alternos que resultan complementarios. Desde dentro del grupo se subraya

aquello que sus miembros comparten, lo que los identifica o hace iguales, con un propósito de uniformización. Sin embargo, hacia el exterior la cuestión se manifiesta como impulso de diversificación, de singularización, al enfatizarse aquello que hace diferentes a los Otros (Barrera: 1989, 1116) (Yañez, p.29).

Cuando un colectivo logra consolidar una identidad clara e inflexible, como en el caso de los grupos armados, tal radicalización excluye la posibilidad de identificación con otras colectividades al producirlas en clave antagónica como aliada o enemiga, en este sentido, los sujetos se ven obligados a volcar la totalidad de sus identificaciones a las motivaciones y principios del grupo armado, constituyéndose su foco principal de identidad. Esto implicaría una suerte de desplazamiento de algunos elementos que particularizan la identidad de los sujetos, en otras palabras “la adhesión al grupo armado, pone límites a la autonomía, se privilegia el actuar y pensar colectivo, lo cual minimiza la opción de asumir posturas y tomar decisiones que den cuenta de la persona que cada cual es, la capacidad para asumir un liderazgo personal, propio, no es habilitada por el superior ya que esta práctica afecta la posibilidad de mantener el control individual y colectivo” (Ruiz, 2002).

Las historias de vida de estas mujeres nos marcan una perspectiva distinta al planteamiento anterior, aunque no lo suficientemente profundizadas para contrariarlo completamente. Recordemos que todas ellas ingresan al grupo armado durante su infancia y adolescencia, etapas clave donde se cimientan los elementos identitarios a través del primer contacto con los otros y el medio; entonces, si bien en los primeros ocho años de vida se han asentado muchas bases en el proceso de configuración identitaria, es la adolescencia el momento de mayores transiciones en la vida de las y los sujetos.

Sumado a un rango de entre 16 y 41 años de permanencia en el grupo armado -lo que para la mayoría de ellas significó la mayor parte de su vida-, lo anterior nos alerta sobre los

riesgos de leer el desarrollo de la identidad individual y colectiva, en este caso, como desarrollos paralelos o ligeramente interrelacionados, pues al verse limitadas sus posibilidades de construir identificaciones con otras colectividades por las condiciones mismas de la guerra y ser estas mismas condiciones las que han atravesado la mayor parte de sus experiencias, los recursos disponibles para la construcción de su identidad subjetiva (más allá de los primeros años de vida), a saber, relaciones interpersonales, entorno, cotidianidad, formación o normas, han sido los mismos a través de los cuales han construido su identidad colectiva y viceversa. Es decir, el carácter militar y clandestino de la lucha política armada reduce la exposición a aquellos recursos relacionales y cognitivos propuestos por Melucci como posibilitadores de la consolidación de una identidad colectiva, así, en últimas no podríamos suponer el desarrollo de dicho proceso como aislado o meramente complementario del proceso individual, sino como una extensión masiva del mismo; sin insinuar, aclaramos, que hubiese una despersonalización, homogeneización o anulación de las subjetividades de los y las miembros del grupo armado.

Identidad política

Seguiremos a Torres (2010) para partir de una idea de identidad política como proceso de construcción de sujetos políticos a través de discursos sustentados en propósitos de transformación social, dando un horizonte de sentido al accionar político. En el caso de la lucha política armada cobran una fuerza importante los discursos ideológicos para comprender dicho proceso; para ello Torres aborda a Van Dijk a través de una definición de ideología que enlaza estructura y cognición social y, en este sentido, es expuesta como “la base de las representaciones sociales compartidas por miembros de un grupo, que les posibilita actuar en consecuencia. Como tal, son socialmente construidas y compartidas ...”, por consiguiente indica que un elemento propagador de la ideología es el discurso, en el cual

convergen: grupos donde se desarrolla la ideología, relaciones de poder en este, sustento institucional y organizacional de la ideología y el papel que juega la cultura en la propagación de ésta (p.111).

En otro sentido, como ya hemos mencionado, el sistema de relacionamiento patriarcal construido históricamente pervive hoy en todas las esferas de la vida social y continúa reproduciendo lógicas de desigualdad, opresión y estereotipos alrededor del lugar de la mujer en la sociedad. En Colombia “los testimonios de las mujeres que han pertenecido a un grupo armado en Colombia aluden reiteradamente a una vida, en la civilidad, marcada por los maltratos y la subyugación a la autoridad patriarcal. Falta de acceso a educación, violencia intrafamiliar y sexual, trabajos forzados, son comúnmente referenciados...” (Castrillón, 2013, p.8).

Algunas mujeres manifiestan haber proyectado en su ingreso a las FARC-EP una transformación de aquellas formas de violencia, sustentada en las proclamas políticas de igualdad y libertad por parte del grupo armado, sin embargo, la esfera política no escapa a estas dinámicas de exclusión basada en género, pues responde a una división sistemática de roles sociales en el marco de la embestida liberalizante y modernizadora del siglo XIX que radicaliza la dicotomía entre lo público y lo privado en estrecha relación con lo femenino y lo masculino, otorgando a los hombres el poder sobre el escenario público y por tanto político, y relegando a las mujeres al espacio privado doméstico. Así, pese a que el liberalismo, y posteriormente el marxismo, apuntaban, entre otras cosas, a romper con la injerencia de los principios eclesiásticos en el ejercicio de la política y el gobierno, no hubo una resignificación importante de los sistemas morales tradicionales que alimentaban la violencia patriarcal; en este sentido, las apuestas reivindicativas marxistas trascendieron intactas a los grupos insurgentes en Colombia, no tuvieron en cuenta la opresión de las mujeres en tanto no

hubo un cuestionamiento del orden de relaciones de poder sustentadas en el género y, “de esta manera, las necesidades particulares de las mujeres quedan sepultadas bajo el análisis de clase. Las reivindicaciones de las guerrilleras se consideran ‘pequeñoburguesas’ porque de alguna manera desvían la atención de la organización de su verdadero objetivo: la revolución”.

Ubicándonos en este contexto, es necesario comprender la identidad política de las mujeres completamente atravesada por las relaciones sociales basadas en el género, teniendo en cuenta que el significado tanto del género como de ser mujer varía [...] históricamente, y su subordinación está ligada al desarrollo de la propiedad privada, que junto a la occidentalización y la colonización han transformado las relaciones de género aumentando la dependencia de la mujer respecto al hombre por el desarrollo y el trabajo remunerado, subordinación evidenciada en los diferentes campos sociales, incluso, ambos pueden unirse para la lucha revolucionaria, pero no tienen el mismo reconocimiento para el Estado, quienes toman a la mujer como sujetos políticos diferentes a los hombres [...] esto estuvo reflejado incluso en el aprobado proceso de paz en el 2016, el cual contó con una participación significativa de mujeres en comparación con los procesos anteriores con el mismo grupo, que permitió la conformación de una comisión de género, exigida y promovida por las mujeres, pero en donde los principales negociadores nombrados públicamente eran hombres que esperaban la inclusión de ellas solo desde un cambio en el lenguaje de los acuerdos (Castrillón, 2013).

Aun frente a este panorama, las mujeres en Colombia lograron posicionarse, tras mucho esfuerzo, en el escenario de la lucha política armada, especialmente en la guerrilla FARC-EP, convirtiéndose en el grupo armado con mayor participación de mujeres con un nivel del 40%. Dichos esfuerzos se reflejan en las narraciones de Ana Carmen sobre su

ingreso a la guerrilla y la poca cantidad de mujeres miembros en ese momento, o en las de Rosaura sobre algunas diferencias percibidas respecto a los comportamientos “reprochables” en los hombres y las mujeres, como la promiscuidad que, si bien estaba prohibida en el reglamento, no parecía haber mucho problema cuando eran los hombres quienes la practicaban; estas réplicas de las lógicas patriarcales instauradas en la cultura -cuentan- fueron aliciente para que muchas de las mujeres al interior del grupo armado se organizaran y reclamaran el ejercicio de la igualdad proclamada en su discurso político.

Lo anterior nos presenta un paisaje algo distinto al descrito por otras investigaciones y por los imaginarios colectivos sobre la experiencia política de las mujeres en las FARC-EP, pues pese a la injerencia de los modelos patriarcales de relacionamiento presentes en el grupo armado y la prevalencia de unas causas de lucha sobre otras, no podemos ignorar los logros por ellas enunciados en clave de hacerse a un lugar de paridad frente a los hombres valiéndose de los recursos ideológicos y normativos disponibles en ese escenario particular. Esta experiencia es profundamente valiosa en tanto nos muestra, contrario a lo planteado por [Ibarra o Londoño], que aquellas reivindicaciones de las mujeres, aunque pudieran verse nubladas por “la revolución”, no fueron aplastadas; e incluso podríamos interpretarlas -en la mayoría de los casos- como un ejercicio político paralelo al fortalecimiento ideológico de la guerrilla a partir de sus propias vivencias de las desigualdades basadas en género.

Cabe recordar en este momento los elementos planteados por Melucci como posibilitadores de la construcción de identidades políticas, como los discursos ideológicos, los procesos de formación, los discursos vigentes en el contexto político y las acciones colectivas, de cara a entender este proceso desde las particularidades experienciales de estas mujeres.

Cada una de ellas, califica (en una escala de 1 a 5) su identificación con el proyecto político de las FARC-EP y partido FARC con una puntuación de 5, arguyendo que respaldan los principios y convicciones políticas aprendidas en el grupo armado, que al día de hoy siguen siendo las mismas, y demostrando además un fuerte compromiso con dicho proyecto. Excepcionalmente, Rosa califica este sentimiento con una puntuación de 3, basada en la incertidumbre y cierta desconfianza que le genera el accionar de los altos mandos políticos del partido hoy alrededor de la corrupción.

Si tenemos en cuenta nuevamente el factor edad de ingreso, pero además la familiaridad construida respecto a las FARC-EP debido a su constante actividad política y militar situada en los contextos y entornos cotidianos de estas mujeres durante su infancia, es bastante razonable que sus primeros referentes ideológicos y políticos se hayan cimentado en este proyecto político, aunque no haya sido el motivo principal de adhesión al grupo armado en la mayoría de los casos. Sin embargo, resultaría bastante atrevido afirmar que el grupo armado es el único responsable de “implantar” en las y los miembros sus principios ideológicos o que estos simplemente los interiorizan de manera irreflexiva, pues podemos observar entre estas mujeres matices distintos en la apropiación de los lineamientos base del proyecto político de las FARC: para algunas el compromiso con dicho proyecto se materializa en la sensibilización comunitaria, para otras en la deconstrucción de los imaginarios distorsionados alrededor del grupo creados por los medios de comunicación y para otras en la militancia fiel al partido

“Hay que batallar. Mientras el partido sobreviva en la arena política, yo voy a estar ahí. Independientemente de que esté en cargo directivo o no esté, independientemente de que tenga las fuerzas para hacerlo o no las tenga, yo voy a estar ahí mientras... mientras viva”
(Ana Carmen, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019).

Entendemos entonces el papel central de la ideología, pero además la manera en que se entreteje con otros elementos (discursos hegemónicos, experiencias de vida) para complejizar el desarrollo de una identidad política fuerte y a la vez dinámica, el caso de Rosa es un buen ejemplo de ello, pues a pesar de reconocer las FARC-EP y partido FARC como único escenario de participación política y sentirse identificada con sus principios, expresa cierta prevención frente a los poderes del partido en relación con la corrupción al tomar referentes externos a la ideología fariana y percibir posibles riesgos para esta última.

La transición de la lucha política armada a la formalidad política de partido ha generado, sin dudas, una serie de conflictos y temores frente a todas las implicaciones de dejar la clandestinidad y enfrentarse a la norma estatal, especialmente con el contexto político tan agudo que rodeó la construcción del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable* (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, 2012) y rodea hoy la implementación del mismo.

A este respecto, las mujeres señalan, unánimemente, experimentar momentos de gran tensión y confrontación personal durante los primeros encuentros con las Fuerzas Armadas en escenarios no mediados por la lucha armada, bien fuera por miedo a “tener un letrero encima” y ser reconocidas o recordadas por los soldados en el espacio público o por miedo a rechazos, malos tratos o represalias por parte de “los enemigos” al ser estos los encargados de velar por su seguridad en los primeros espacios de concentración y negociación. Sin embargo, hacen hincapié en las relaciones que han logrado tejer a partir de este acercamiento y a través de la humanización e intercambio de experiencias con dichos actores; reconociéndoles como pares en el conflicto armado e incluso exigiendo su participación como condición para la negociación.

Las narraciones sobre dichos encuentros, deja ver en cierta medida la prevalencia de los principios políticos del movimiento, pero sobre todo los principios morales que han prevalecido en su esencia aún bajo los influjos violentos del guerrillerismo, pues al reconocer y nombrar como “hermanos” a quienes durante largos años fueron sus “enemigos”, afloran algunos de los elementos más íntimos de su auto reconocimiento identitario que, contra ciertos pronósticos, no fueron arrebatados por la guerra; incluso algunos se convirtieron en motivaciones para respaldar y aportar a la construcción e implementación del Acuerdo. Aún cuando todas estas mujeres manifiestan su apoyo a dicho proceso, dos de las participantes mencionan explícitamente haber estado completamente de acuerdo puesto que consideraban justo y necesario dejar de matarse o deteriorar su salud viviendo en las condiciones de la guerra. Una de ellas recuerda específicamente haber firmado a favor del Acuerdo cuando le fue consultada su voluntad al interior del grupo armado.

Con todo, existe también un consenso en cuanto a los obstáculos a la implementación del Acuerdo y la reincorporación en términos de voluntades políticas que han truncado muchos de los proyectos tanto personales como colectivos de los y las exguerrilleras al retrasar los pagos acordados de subsidios y proyectos productivos, dilatar los convenios con instituciones de educación superior, difamar y desestimar los espacios destinados para la reincorporación con falsas acusaciones y no garantizar la seguridad para el retorno a la vida civil tomando así las vidas de muchos y muchas exguerrilleras; asunto reforzado al expresar sus percepciones frente al actual gobierno, donde coinciden totalmente en reconocer sus intereses políticos en contra del Acuerdo, sus intenciones de modificarlo o “volverlo trizas”, manifestados -por ejemplo- en el Plan Nacional de Desarrollo que no contempla la ejecución o inversión en ninguno de los puntos del Acuerdo, y la manera cómo esto afectaría a todos y todas la exguerrilleras y demás personas que han sido partícipes del proceso. Lo perciben

como un gobierno poco favorable para la reincorporación y expresan ciertos temores frente a la estrecha relación del mismo con una potencial reintensificación del paramilitarismo en Colombia que pondría en riesgo su vida.

En general, afirman que aún hay mucho camino por recorrer en el proceso de la reincorporación y se muestran muy dispuestas a cumplir con lo acordado, reiterando su apuesta por otras formas de lucha y asegurando que no volvería a las armas ni a la clandestinidad, pero apoyarán la lucha política a través de la palabra y la democracia.

Una de las participantes relata su participación directa en las negociaciones desde la subcomisión técnica encargada de discutir el punto 3 del Acuerdo: cese al fuego y terminación del conflicto armado de forma paralela a la mesa principal.

Es importante a este punto abordar una de las coyunturas más actuales en el marco de la reincorporación y fortalecimiento del partido FARC: el rearme de algunos de sus líderes políticos y la potencial reactivación de las disidencias armadas de las FARC-EP. Frente al acontecimiento ellas también se pronunciaron, tres de las participantes expresaron un desacuerdo total, señalando su decisión como un error político o como una traición, una de ellas señala que las personas que desertaron no estuvieron de acuerdo con el Acuerdo desde un principio e incluso no pertenecían ya al partido FARC. Mencionan no darle mayor importancia al asunto y se muestran optimistas al sugerir que probablemente no tengan acogida y respaldo de las comunidades que ya han soportado muchísimos años de guerra, señalando que no es el momento político adecuado, tanto a nivel local como global, para retomar las armas.

Advierten además los riesgos a los cuales se enfrentan manteniendo el nombre FARC en tanto aún se mantienen las asociaciones en el imaginario colectivo de FARC como guerrilla, reforzadas por los medios de comunicación. Sin embargo, manifiestan una posición

firme desde el partido de dejarles por fuera y reafirmar esa distancia de las decisiones disidentes al igual que su compromiso con la reincorporación.

Conclusiones

En síntesis, si entendemos la identidad y su respectiva configuración como la construcción que realiza un sujeto de sí mismo, con respecto al yo -referente a su cuerpo, su nombre, memoria, experiencias- y al otro(s) -relaciones e interacciones construidas socialmente- enmarcados en un contexto y territorios, y, teniendo en cuenta las variaciones de estos elementos a lo largo de la vida, es posible concluir que la identidad se encuentra en una constante configuración siendo atravesada por diversos elementos.

A partir de allí y de la lectura propuesta desde una perspectiva de género, podemos apreciar algunas discrepancias con el rastreo teórico inicial, pues pese a que los textos referentes a la participación de las mujeres en la guerra o en el conflicto armado las reconocen como participantes activas, algunos de ellos insinúan una suerte de “renuncia” o “pérdida” de una parte importante de su ser al ingresar al grupo armado donde les es limitada la entrega total a labores como la maternidad o la vivencia plena de su afectividad; posturas que dan continuidad a la idea de mujeres como seres propios del ámbito privado en consecuencia con los roles de género tradicionalmente establecidos, negando las posibilidades de ser mujeres desde otros lugares del ser y hacer por fuera de las feminidades hegemónicas.

Aunque algunas mujeres no encontraron limitantes para ejercer ambas labores (la militancia y el ser madre) para ellas estaba claro que los ideales de la lucha tenían prioridad ante ejercer la maternidad sin que ello significase sentirse “menos mujeres”, haber tomado la decisión equivocada, o que ahora tengan que asumir el ser madre como única labor; por el contrario, invita a reconocer a las mujeres como igualmente capaces de participar activamente en escenarios como el de la guerra, sin culpabilizarlas por dar la espalda a los roles que la sociedad espera que una mujer ejerza.

Pudimos percibir, en cierta medida, un rechazo por parte de las mujeres a admitir el machismo que se vivía dentro del grupo armado, pues, si bien manifiestan que las prácticas y roles se asumen de manera indiferenciada por hombres y mujeres, identifican, a su vez, la existencia de micromachismos en algunos espacios; con todo, dado el discurso de igualdad y cohesión propio del grupo armado resulta difícil para ellas reconocer estas situaciones en un primer análisis y sólo consiguen hacerlo cuando adquieren cierta confianza en los diálogos, sin embargo, persiste un señalamiento hacia las mismas mujeres como culpables al sentirse incapaces de realizar las mismas actividades que los hombres, antes que a estos últimos por cuestionar o rechazar su participación en ciertos cargos y/o actividades, o en últimas a todos aquellos imaginarios que se materializan en expectativas y roles coercitivos sobre los géneros.

Son destacables, en esa misma línea, los nuevos espacios de discusión como la comisión de género y diversidad en el partido FARC, los cuales les permite repensarse estas situaciones y tener espacios de diálogo íntimos, lo que les posibilita formarse en temas que dentro de la guerrilla se encontraban en segundo plano, como la identidad y/u orientación sexual.

En este sentido, pudimos evidenciar cómo las tensiones identitarias de las mujeres giran en torno a tres momentos y procesos claves para su configuración identitaria: en un primer momento, con su familia de origen, siendo adolescentes integrantes de familias numerosas y ocupando un lugar en la familia donde por su edad, género y tradiciones les son asignadas labores domésticas; en un territorio y contexto rural, donde las condiciones socioeconómicas son difíciles y el acceso a educación o la apertura de posibilidades diferentes podrían ser irrealizables.

El segundo momento donde las mujeres configuran su identidad se presenta como un momento de tensión, pues deben desaprender aspectos de su identidad y reaprender otros en contextos totalmente diferentes: la guerrilla FARC-EP, donde se les brindan una serie de posibilidades a las cuales antes, seguramente, no tendrían opción de acceder, tales como formación, habilidades e incluso decisiones frente a su cuerpo, configurándose una autonomía y empoderamiento en su ser. Finalmente, el tercer momento sucede en la reincorporación, donde el retorno no es necesariamente a sus familias de origen y a todos sus discursos en todos los casos, sino se construyen también como mujeres creadoras de su propia historia gracias a su paso por el grupo armado.

Una de las tensiones identitarias más remarcables -si se quiere- está relacionada con la ruptura de esa cotidianidad enmarcada en lo colectivo, lo clandestino y lo rural, la adaptación a los valores individualistas, egoístas y economicistas contra los que lucharon durante la mayor parte de sus vidas en un intento por construir no solo otros discursos, otras reivindicaciones sociales u otras formas de poder estatal, sino además otras formas de relacionamiento con otros y con otras, consigo mismas y con el entorno; la renuncia al abrigo de una colectividad fuertemente estructurada y autorregulada en el ejercicio de la justicia desde unas apuestas constructivas para enfrentarse a la justicia ordinaria, a los imaginarios, señalamientos, agresiones, constantes riesgos, en últimas, afrontarse a sí mismas contra el mundo.

Pero esos principios no han desaparecido, aún hoy permanecen como motores para la reincorporación y la lucha política democrática de las ideas, de la no violencia, de la vida. Pese a las importantes confrontaciones subjetivas que ha abocado este proceso, las mujeres apuestan, ahora más que nunca, a ser parte de la transformación que sueñan y a construirse

nuevas formas de ser en el mundo, de ser mujer a partir de todos esos aprendizajes que les ha dejado la guerra.

Todo este proceso de investigación nos ha atravesado profundamente a nivel académico a partir de la confrontación teoría-práctica que nos ha mostrado unas identidades revolucionadas por la guerra, desbordando cualquier modelo de análisis identitario o de género previamente desarrollado. Estas mujeres han abierto la puerta a sus subjetividades y han desmontado muchos de los imaginarios instalados alrededor de los y las miembros de la insurgencia armada en Colombia, pero sobre todo de los roles y vivencias femeninas en dicho escenario, proporcionando unas lecturas transgresoras y auténticas de cada una de ellas.

Si bien los hallazgos en la investigación datan aspectos relevantes en la configuración de identidad de las mujeres exguerrilleras de las FARC-EP, considerando el abordaje mínimo respecto al presente, la relevancia histórica de las FARC-EP y partido FARC para el país y las vicisitudes que atraviesan en la actualidad frente a la implementación del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (Gobierno de la República de Colombia y FARC-EP, 2012), queda abierta la pregunta por la configuración identitaria actual de estas y muchas otras mujeres.

Bibliografía

- Bettin, M. (2016). Descripción de los rasgos de personalidad y las características neuropsicológicas en excombatientes del conflicto armado colombiano. España, Universidad Complutense de Madrid.
- Boutron, C. y Gómez, D. (2017) Para no pasar del fusil a la olla: retos de la reincorporación civil y política de las mujeres guerrilleras en Colombia. LSE Latin America and Caribbean Blog (08 Mar 2017). Recuperado de: <http://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2017/03/08/para-no-pasar-del-fusil-a-la-olla-retos-de-la-reincorporacion-civil-y-politica-de-las-mujeres-guerrilleras-en-colombia/>.
- Cano, R., (2011). La invisible esperanza del caracol. Reflexión sociológica sobre la construcción de la identidad juvenil de cuatro jóvenes desvinculados del conflicto armado (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Cantoral-Cantoral, G. (2016). Vida cotidiana: uso/ocupación del tiempo/espacio y reconfiguración identitaria de género en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. En: *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos* (14) número 2, pp. 70-84.
- Cartagena, L. (2018). La representación de la "mujer fariana" en un contexto militar. Frente 57 de las FARC-EP (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín.

Castrillón, G. (2014). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC.

Una aproximación desde la teoría de género. OPERA, 16, pp. 77-95.

Cogollos, L. (2017). Mujeres excombatientes del M-19 en Bogotá. Caminos hacia la vida civil en búsqueda de la construcción de paz. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales.

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2015). Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia. Grupo Editorial Ibáñez: Bogotá.

Decreto 128. Diario Oficial de la República de Colombia N. 45.073, Bogotá, Colombia, 24 de enero del 2003.

Galeano, E. (2012). Investigación documental: la construcción de conocimiento desde la cultura material. En E. Galeano. (Ed.21), Estrategias de investigación social cualitativa (pp.1-121). Medellín, Colombia: La carreta Editores.

Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), Síntesis de los informes Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano y Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano. Revista de Estudios Sociales 2012 (Abril) Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81523235014>.

- Ibarra, M. (2009) *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Ciencia Jurídica y Política, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Cali.
- Ibarra, M. (2007). *Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- INER (Productor), y Monroy, A. (Directora). (2005). *Mujeres no contadas*. [Película]. Colombia: Servicios audiovisuales de la Universidad de Antioquia.
- Lagarde, M. (1990). *Identidad femenina*. Recuperado de https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf
- Lindsey, C. (2000). *Las mujeres y la guerra*. En: *Revista Internacional de la Cruz Roja*. s.m.d.
- Londoño, L. (2005). *Historia de mujeres no contadas. Procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia, 1990-2003*. Medellín: Universidad de Antioquia, INER.
- Lorenzo, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Educação. Revista do Centro de Educação. vol. 31, núm. 1, pp. 11-22. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>.

Meertens, D. (s.f.). Las mujeres y la violencia: los conflictos rurales y sus efectos diferenciados por género. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Muñoz, J. (2003). Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS/ti. Universitat autònoma de Barcelona: España. Recuperado de <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0101.pdf>

OCHA. (2016). Colombia: Municipio de La Montañita - Departamento del Caquetá [mapa]. Recuperado de: <https://reliefweb.int/map/colombia/colombia-municipio-de-la-monta-ita-departamento-de-caquet-01-07-2016>

Papí, N.(2003). Un nuevo paradigma para el análisis de las relaciones sociales: el enfoque de género. Feminismo/s. N. 1. pp. 135-148.

París, S. (2007). Reconstruir la identidad social de las mujeres para la transformación pacífica de los conflictos. Revista Feminismo/s (9) (jun. 2007), pp. 107-120.

Patiño, R., Patiño, C. (2012). Configuración de la identidad de desertores de la guerrilla colombianos. Revista Psicología y sociedade (3) 24, pp. 517 -526.

- Ramírez, B. (2017). La identidad como construcción de sentido. *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 14 (33), pp. 195-216.
- Robledo, L., Arcila, A., Buriticá, L. y Castrillón, J. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación: guía didáctica y módulo*. Facultad de Educación, Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Rocha, C. (2014). *Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario*. Disponible en: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1012>
- Rodríguez, A. (2015). *El poder femenino en la guerra: caso colombiano: tres escenarios para mujeres en el conflicto armado de Colombia*. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana, Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales.
- Rojas, C. (2003). Género, identidad y conflicto en Colombia. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 9 (2), pp. 65-89. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Sánchez, E. (2016) *De actores armadas a sujetos de paz: Mujeres y reconciliación en el conflicto colombiano*. *La Manzana de la Discordia*, v. 7 (2) p. 7-14, mar. Disponible en: http://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1558.

Solórzano, I. (2011). Identidades múltiples y sujetos políticos. Significados y experiencias de vida de ex combatientes de la guerrilla guatemalteca. (Tesis doctoral en Ciencias Sociales). FLACSO: México. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10469/3339>

Tawse-Smith, D. (2010). Conflicto armado colombiano. Desafíos, v. 19, p. 269-299, Disponible en: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/413>

Tibaquirá, D. (2010). Reconfiguración de las identidades, del sentido del territorio y de los intercambios sociales de los excombatientes de grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares en el departamento del Meta. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de estudios ambientales y rurales.

Torres, S. (2010). Construcción de identidades de género e identidades políticas en grupos armados. La experiencia del M-19 de Colombia y el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua, entre 1970-1990. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Vanegas, J. (2017). ¡A mucho honor guerrillera! Un análisis sobre la vida de las mujeres guerrilleras en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de

Colombia.

Apéndices

Apéndice A: Sistema categorial

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	SUBCATEGORÍA DE SEGUNDO ORDEN	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
<p>Identidad</p> <p>Se entiende entonces la identidad personal como la construcción de sí mismo que atraviesa un sujeto y que se hace posible a través de la relación de este consigo mismo (su cuerpo, su nombre, su autoconciencia y su memoria), pero además con los otros y con su entorno, adquiriendo así su carácter dinámico; en tanto las condiciones de ese entorno y la interacción con otros sujetos se encuentran en constante variación, se asume entonces la identidad como una construcción permanente e inacabada y que</p>	<p>Identidad de género</p> <p>No solamente corresponde a la designación biológica del sexo sino también al asumir características y roles impuestos para un género en específico, que finalmente se encuentra adscrito a una definición social y, por tanto el sujeto posee autoconciencia de esta identidad colectiva en función de su relación con el(los) otro(s) ya que los sujetos son tratados en virtud de estas pertenencias. Además establece que la identidad de género se vivencia de manera diferenciada entre hombres y mujeres, y que debido a las valoraciones que existen alrededor del</p>	Identidad personal	I P_CAR AC_SO CIODE MOGRÁ FICA	Información que haga referencia a la caracterización de la persona: -Edad -Lugar de nacimiento -Lugar de residencia actual -Edad de ingreso a FARC-EP -Tiempo de permanencia FARC-EP -Fuente de ingresos
			I P_AUT ORREF ERENCI ACIÓN	Nombre de la persona y/o alias que se le ha o se ha designado al ingresar al grupo armado FARC-EP.
			I P_REL_ PAREJA _ANTES I P_REL_ PAREJA _FARC I P_REL_ PAREJA _REINC	Interacciones con la pareja: -Enamoramiento -Decisión de tener pareja -Actividades en pareja -Rompimientos
			I P_IMAG EN_AN TES I P_IMAG EN_FAR C I P_IMAG EN_REI NC.	Descripción de la autopercepción o imagen de sí que tenga la persona.
			I P_TOM A_DECI SIONES _ANTES	Respecto a las decisiones tanto individuales, que evidencien autonomía, como colectivas en pro del grupo (ya sea la familia de origen, el grupo armado, relaciones entre pares, otros excombatientes etc...). -Ingreso al grupo

<p>involucra distintas dimensiones humanas, hablando así de identidad colectiva, identidad política e identidad de género.</p>	<p>género éste condiciona y restringe (Ibarra, 2009, p.41).</p>		<p>I P_TOM A_DECI SIONES _FARC</p>	<p>-Respecto a roles y/o actividades -Decisiones colectivas en el grupo armado: reincorporación, participación en el partido y/o demás proyectos.</p>	
			<p>I P_TOM A_DECI SIONES _REINC.</p>		
			<p>I P_FAMI LIA_AN TES</p>	<p>Asociado a los vínculos familiares -Padres -Personas significativas -Características de la familia (antes y en la reincorporación)</p>	
			<p>I P_FAMI LIA_REI NC.</p>	<p>-Economía familiar</p>	
			<p>I P_PROY ECTO_ VIDA</p>	<p>Referente a los proyectos/expectativas de vida de la persona a futuro. -Sueños -Educación -Trabajo</p>	
			<p>I P_REF_ EDUCA CIÓN</p>	<p>Referencias hacia cualquier tipo de educación, ya se formal o informal. -Cursos -Capacitaciones -Clases</p>	
			<p>Identidad colectiva</p>	<p>I C_ACO GIDA_E XCLUSI ÓN_AN TES</p>	<p>Hace referencia a los sentimiento de exclusión o acogida dentro de los distintos grupos o colectivos.</p>
				<p>I C_ACO GIDA_E XCLUSI ÓN_FA RC</p>	
				<p>I C_ACO GIDA_E XCLUSI ÓN_REI NC.</p>	
					<p>I C_ACTI VIDAD ES_ANT ES</p>

			<p>C_ACTIVIDADES_FARC</p> <p>I</p> <p>C_ACTIVIDADES_REINC.</p>	
			<p>I</p> <p>C_TOMA_DECISIONES</p>	Hace referencia a la toma de decisiones en medio de las lógicas colectivas.
			<p>I</p> <p>C_RELACIONES_SOCIALES</p>	Describe las relaciones e interacciones de la persona con diferentes actores en la cotidianidad: -Actividades -Prácticas cotidianas
			<p>I</p> <p>C_PROYECTOS_COLECTIVOS</p>	Hace referencia a los proyectos colectivos de los que se participe: - FARC-EP -Organizaciones -Asociaciones -Procesos comunitarios
		Identidad política	<p>I</p> <p>Po_REL_PARTIDO_FARC</p>	Concerniente a la relación que tenga la persona con el partido político FARC.
			<p>I</p> <p>Po_PARTICIPACION_POLITICA</p>	Acciones que desarrollen las mujeres con relación al ejercicio de la política: -Movimientos sociales -Grupos políticos -Discursos/ideologías
			<p>I</p> <p>Po_FORMACION_POLITICA_ANTES</p> <p>I</p> <p>Po_FORMACION_POLITICA_FARC</p> <p>I</p> <p>Po_FORMACION_POLITICA</p>	Referente a la formación política que haya adquirido la persona en diferentes momentos.

			TICA_R EINC.	
			I Po_REL _INSTI TUCION ALIDA D	Participación e interacción con las instituciones.
			I Po_DIS CURSO S_IDEO LÓGICO S	Discursos que reflejen un sentimiento de afinidad, pertenencia y cohesión de la persona a un grupo político.
	Identidad de género		I G_REF_ CUERP O	Decisiones autónomas o impuestas relacionadas con el cuerpo de la mujer: -Sexualidad -Maternidad -Métodos de planificación -Referencias sobre autocuidado.
			I G_DIF_ HOM_M UJ_ANT ES	Referido a situaciones, discursos, prácticas que evidencian una diferencia entre hombres y mujeres.
			I G_DIF_ HOM_M UJ_FAR C	
			I G_DIF_ HOM_M UJ_REI NC.	
			I G_REL ACIONE S_MUJE RES	Interacciones y vínculos entre mujeres: -Compañerismo -Disgusto -Diferencias -Dificultades
			I G_ROL ES_ANT ES	Asociado a los roles, funciones y/o responsabilidades de las mujeres como mujeres: -Profesión/cargo -Obligaciones -Tareas
			I G_ROL ES_FAR C	
		I G_ROL ES_REI		

			NC.	
	<p style="text-align: center;">Tensiones en la identidad de género</p> <p>Retomando la idea ya enunciada de que el proceso de construcción de identidad, como la identidad misma, se encuentra sujeto a múltiples elementos, relaciones, pero también a eventualidades que atraviese el sujeto a lo largo de su vida, se llamará tensiones identitarias o tensiones en la identidad a aquellas situaciones de confrontación, consciente o inconsciente, del sujeto consigo mismo en términos de su identidad como resultado de experiencias que impliquen transformaciones en sus dinámicas cotidianas, formas de relacionamiento, referentes sociales y</p>		<p>I G_CUID ADO_O TRO_A NTES</p> <p>I G_CUID ADO_O TRO_FA RC</p> <p>I G_CUID ADO_O TRO_RE INC.</p>	<p>Referente a las acciones y/o decisiones orientadas a garantizar el bienestar de otros u otras en la vida colectiva.</p>

	su contexto en general.			
--	-------------------------	--	--	--

Apéndice B: Guía entrevista semiestructurada

GUÍA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

La participación de las mujeres en la guerra como uno de los tantos relatos silenciados en el conflicto armado en Colombia, ha hecho necesario la construcción de nuevas narraciones desde otras miradas, como lo es la lucha política de las mujeres. La presente investigación nace del interés de comenzar a consolidar posturas ético-políticas claras frente al reconocimiento de las mujeres como actores políticos y frente a la deconstrucción de imaginarios que restrinjan los espacios sociales de participación de las mismas, su objetivo principal es analizar algunas de las tensiones en la identidad que atraviesan las mujeres excombatientes de las FARC-EP. La información recolectada será consolidada en un informe de investigación, con fines exclusivamente académicos, además para salvaguardar la seguridad y tranquilidad de sus participantes, se utilizará el anonimato.

Caracterización sociodemográfica

1. ¿Cómo quieres que te llamemos para esta entrevista?
2. Edad
3. Lugar de nacimiento
4. Estado civil
5. Hijos
6. Nivel educativo
7. Ocupación actual /fuente de ingresos
8. Tiempo de permanencia en el grupo

Identidad individual

9. ¿Cómo fue el ingreso a las FARC? (¿Tú lo decidiste? ¿Por qué?)
10. ¿Qué representa para ti tu nombre o tu alias? ¿Con cuál de ellos te identificas o te gusta más?
11. ¿Quién eras? ¿Quién eres?/¿Cómo te reconoces/ ¿Cómo te ves en el futuro?
12. ¿Cómo era la relación con tu familia antes del ingreso a las FARC-EP? ¿Cómo fue la relación durante la pertenencia al grupo armado? ¿Cómo es ahora?
13. ¿Cuáles son tus planes y proyectos a futuro?

Identidad de género

14. Para ti ¿Qué es ser mujer? ¿Qué mujer eres tú? ¿Cómo te sientes con la mujer que eres?
15. ¿Qué te diferencia de los hombres? ¿Qué te diferencia de otras mujeres?
16. ¿Tuviste pareja en las FARC? ¿Cómo eran las relaciones afectivas?
17. ¿Tienes pareja? ¿Cómo es la relación con tu pareja?
18. En temas de la salud ¿cómo eran tus cuidados? (Menstruación, planificación, enfermedades.)
19. ¿Qué cambios ha experimentado/has sentido en tu cuerpo a lo largo de la vida? (¿Cómo te sientes con tu cuerpo?)
20. ¿Eres mamá? (Si no ¿por qué?) ¿Qué significó ser mamá? ¿Cómo es ser mamá en las FARC?
21. ¿Había diferencias entre hombres y mujeres en las FARC? (Si sí ¿cuáles?)
22. ¿Qué roles se manejaban en las FARC? ¿Qué roles ocupaban los hombres? ¿Qué rol ocupaban las mujeres? ¿Qué rol ocupabas en las FARC?

Identidad colectiva

23. ¿Cómo era un día cotidiano en las FARC-EP?
24. ¿Qué significa pertenecer al grupo FARC-EP? ¿Cómo se sentía?
25. ¿Has experimentado ese sentimiento en otros espacios?
26. ¿Cómo era la relación con los y las compañeras?
27. ¿Qué cosas facilitaba la pertenencia al grupo? ¿Qué cosas impedía?
28. ¿Qué proyectos tenía las FARC como grupo? ¿Qué proyectos tienen ahora?
29. En una escala de 1 a 5, siendo 1 muy bajo y 5 muy alto ¿Qué tan identificada te sientes con el proyecto político de las FARC? ¿Por qué?
30. ¿Cómo fue el proceso de desmovilización y desarme? ¿Cómo te sentiste?

Identidad política

31. ¿Cuál es tu postura frente al gobierno actual?
32. ¿Has tenido o tienes experiencia en participación política? ¿Estás políticamente articulada a las FARC hoy?
33. ¿Qué aspectos del proyecto político de las FARC consideras más importante?
34. ¿Qué le cambiarías al proyecto político de las FARC?

35. A partir de tu experiencia como mujer ¿Cómo valoras la pertenencia al grupo armado?
¿Vale la pena la reincorporación?
36. Ahora que dos líderes deciden que las FARC-EP retorna a las armas ¿Qué piensas de esto?

Apéndice C: Matriz de análisis de información

Entrevistas	Identidad de género		
	Para ti ¿Qué es ser mujer?	¿Qué te diferencia de los hombres?	¿Qué roles se manejaban en las FARC-EP?
Entrevista 1	“Ser mujer es algo muy difícil...claro que al hombre también le toca duro, pero a uno como mujer le toca más duro...”	“En fuerza nos ganan, pero en responsabilidad somos más nosotras...”	“Habían mujeres comandantes, se buscaba muchachas que tuvieran la capacidad, como había otras que no les gustaba...”
Entrevista 2	“Ser mujer dentro de las FARC-EP era una cosa muy bonita, no discriminaban, la opinión de las mujeres valía allá...”	“Yo digo que igual, a nosotras nos toca trabajar igual o más duro que a ellos...”	“En el reglamento no había diferencia...”